



MEMORANDO

Bogotá, D.C. 14-06-2024

PARA: **JUAN CARLOS FERNANDEZ ANDRADE**
DIR. GENERAL
MARTHA JANETH CARREÑO LIZARAZO
DIR. GESTIÓN CORPORATIVA
JUAN SEBASTIAN REYES LOPEZ
DIRECCION JURIDICA
GERMAN ALBERTO HERNANDEZ PRIETO
DIR. REASENTAMIENTOS
NELSON YOVANY JIMENEZ GONZALEZ
DIR. MEJORAMIENTO VIVIENDA
MARIA MERCEDES MOLINA RENGIFO
DIR. MEJORAMIENTO BARRIOS
EDITH GOMEZ BAUTISTA
DIR. URBANIZACIONES Y TITULACIÓN (E)
GILBERTO ACOSTA PARRA
SUBDIR. ADMINISTRATIVA
BLANCA PATRICIA GOMEZ MORENO
SUBDIR. FINANCIERA
ANA CAROLINA RODRIGUEZ RIVERO
OFICINA ASESORA PLANEACIÓN
DANIEL LEONARDO CORREA HERNANDEZ
OFICINA ASESORA COMUNICACIONES
FABIÁN ANDRÉS LOZANO AGUILAR
OFICINA TIC
MARIA ALCIRA CAMELO ROJAS
OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

ASUNTO: Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional de la Caja de la Vivienda Popular Corte 30 de abril de 2024

Respetados Doctores reciban un cordial saludo,

En cumplimiento del Plan Anual de Auditorías vigencia 2024 y en el marco de las competencias establecidas en los numerales e y h del artículo 12 de la Ley 87 de 1993, en el literal i) “De seguimiento al plan de mejoramiento, de las contralorías” del Artículo 2.2.21.4.9 del Decreto 1083 de 2015, en el Artículo 10 de la Resolución reglamentaria 036 del 20 de septiembre de 2019, expedida por la Contraloría de Bogotá, en el Procedimiento gestión de la mejora 208-CI-Pr-05 – V6/2020 y en el ejercicio del rol de evaluación y seguimiento, nos permitimos presentar el informe



**MEMORANDO**

resultado del seguimiento al plan de mejoramiento institucional de la Caja de la Vivienda Popular con corte 30 de abril del 2024

Como resultado de la evaluación practicada a los soportes suministrados por cada una de las dependencias se concluye que al estado de avance del Plan de Mejoramiento Institucional con corte a 30 de abril de 2024 conformado por 287 es del 42%, discriminado así:

- El plan de mejoramiento de la Contraloría de Bogotá conformado por 173 acciones, reporta un avance general del 62,4%, que corresponde al peso porcentual de las acciones evaluadas como cumplidas efectivas por la Contraloría de Bogotá y por la Asesoría de Control Interno cuya fecha de finalización es hasta el 31 de diciembre de 2024 (108 acciones).
- El plan de mejoramiento interno conformado por 114 acciones reporta un avance general del 21,93%, que corresponde al peso porcentual de las acciones evaluadas como cumplidas efectivas por la Asesoría de Control Interno y que tienen fecha de finalización hasta el 31 de diciembre de 2024 (25).

En el informe podrán observar junto con sus equipos de trabajo el detalle de las 77 alertas (30 alertas para el Plan de Mejoramiento de Contraloría y 47 alertas para el Plan de Mejoramiento por Procesos.) emitidas por la Asesoría de Control Interno con el fin de que las dependencias responsables tomen las medidas de gestión respectivas frente a cada una de ellas, esto con el fin de prevenir que se presente el vencimiento de las acciones de mejora establecidas de acuerdo con los términos y plazos definidos, tanto por la Contraloría de Bogotá como por las de auditorías internas de gestión.

Agradecemos a sus dependencias y equipos de trabajo su disposición y la acostumbrada colaboración para el buen desarrollo de dicha labor.

Cordialmente,




DIANA CONSTANZA RAMÍREZ ARDILA
ASESORA DE CONTROL INTERNO

dramireza@cajaviviendapopular.gov.co

Anexo: PDF del Informe de seguimiento al plan de mejoramiento
Archivo en Excel "Matriz PMI Consolidada corte 30abr2024.xlsx"

Proyectó: Javier Alfonso Sarmiento Piñeros – Contratista Control Interno CTO 432-2024
Revisó y aprobó: Diana Constanza Ramírez Ardila - Asesora de Control Interno



| | | | |
|---|--|----------------------------------|-------------------|
|  | Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional de la Caja de la Vivienda Popular Corte 30 de abril de 2024 | Código: 208-CI-Ft-01 | |
| | | Páginas: 1 de 44 | Versión: 6 |
| | | Vigente desde: 01-04-2022 | |


1. **OBJETIVO:** Evaluar el estado de avance de las acciones del Plan de Mejoramiento Institucional y verificar la eficacia de las acciones que se encuentren cumplidas al corte del 30 de abril de 2024.
2. **ALCANCE:** Cubre la gestión adelantada en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de abril de 2024 del total acciones 287 divididas así: 173 acciones del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá y 114 acciones del plan de mejoramiento interno.
3. **PERIODO DE EJECUCIÓN:** Del 13 al 31 de julio del 2024.
4. **EQUIPO AUDITOR:**
 - Javier Alfonso Sarmiento Piñeros, Carlos Andrés Vargas Hernández, Martha Rodríguez, Kelly Johanna Serrano Rincón, Janner De Jesús Ruíz Bayuelo y Camilo Andrés Martínez Pineda. Auditoría
 - Diana Constanza Ramírez Ardila – Auditor Líder, Asesor de Control Interno

5. CRITERIOS DE AUDITORIA:

Tabla 1. Criterios de auditoría

| Norma | Nombre | Numeral | Descripción |
|---|---|--------------------------------|--|
| Ley 87 de 1993 | Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones | Artículo 12 numerales e y h | ARTÍCULO 12. Funciones de los auditores internos. ...e) Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, (...) y recomendar los ajustes necesarios. h) Fomentar en toda la organización la formación de una cultura de control que contribuya al mejoramiento continuo en el cumplimiento de la misión institucional. |
| Decreto 1083 de 2015 | Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública. | Artículo 2.2.21.4.9 Literal i) | Informes. Los jefes de control interno o quienes hagan sus veces deberán presentar los informes que se relacionan a continuación: (...) i. De seguimiento al plan de mejoramiento, de las contralorías. |
| Decreto 807 de 2019 | Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones | Artículo 36 Numeral 5 | Actividades de Monitoreo: "...medir la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos e identificar el nivel de ejecución de los planes, (...), con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad." |
| Resolución Reglamentaria 036 de 2023 Contraloría de Bogotá D.C. | Por la cual se modifica y reglamenta el trámite del Plan de Mejoramiento que presentan los sujetos de vigilancia y control a la gestión fiscal de Contraloría de Bogotá D.C. y se adopta el procedimiento interno | Capítulo 4 | SEGUIMIENTO. El seguimiento al Plan de Mejoramiento es una actividad permanente que corresponde realizar al sujeto de vigilancia y control fiscal conforme al mecanismo que adopte internamente, tal como lo establece, el manual operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión o la metodología vigente que esté adoptada para verificar su cumplimiento. El resultado de este seguimiento deberá mantenerse disponible para consulta de la Contraloría de Bogotá D.C. La Oficina de Control Interno del sujeto de vigilancia y control fiscal o quien haga sus veces, en cumplimiento de los roles establecidos en las normas vigentes, específicamente en su función evaluadora y de seguimiento, realizará la verificación del plan de mejoramiento, para determinar las acciones cumplidas, de lo cual dejará los registros y soportes correspondientes. |
| Procedimiento 208-CI-Pr-05 – V6/2020 | Procedimiento gestión de la mejora | Actividad 20 | Realizar informes periódicos del estado de las acciones del plan de mejoramiento por procesos. |
| Plan Anual de Auditoría – vigencia 2024 | | | Seguimiento Plan Mejoramiento Auditoría Interna y Contraloría – abril 2024 |



| | | | |
|---|--|---------------------------|------------|
|  | Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional de la Caja de la Vivienda Popular Corte 30 de abril de 2024 | Código: 208-CI-Ft-01 | |
| | | Páginas: 2 de 44 | Versión: 6 |
| | | Vigente desde: 01-04-2022 | |

6. METODOLOGÍA DE TRABAJO:

Mediante memorando radicado No. 202411200041873 del 29/04/2024 se comunicó a todas las dependencias las fechas establecidas para el seguimiento, cargue de soportes de avance y calificación de las acciones incluidas en el Plan de Mejoramiento Institucional.

Según lo definido en el punto 3 Fecha de Reporte *“La fecha máxima para el reporte por parte de cada dependencia es el 10 de mayo de 2024, no se otorgarán prorrogas, se debe remitir la matriz (Excel) mediante memorando Orfeo confirmación el cargue de evidencias en el DRIVE indicado.*


Posteriormente, el equipo auditor verificó de soportes y evaluó el estado y avance de cada una de las acciones de acuerdo con los siguientes criterios:

Tabla 2. Criterios de Evaluación Plan de Mejoramiento Contraloría de Bogotá.

| CRITERIO | DESCRIPCIÓN |
|--|---|
| CUMPLIDA EFECTIVA POR CONTRALORÍA | Acción evaluada por la Contraloría de Bogotá en desarrollo de las auditorías control fiscal donde califica como cumplida efectividad la acción por considerar que se cumplió la acción propuesta y se eliminó el hallazgo y/o su causa. |
| CUMPLIDA INEFECTIVA POR CONTRALORÍA | Acción evaluada por la Contraloría de Bogotá en desarrollo de las auditorías control fiscal donde califica como cumplida acción al 100%, pero la efectividad para eliminar el hallazgo y su causa persiste (se suscribe un nuevo hallazgo). |
| INCUMPLIDA POR LA CONTRALORÍA | Acción evaluada por la Contraloría de Bogotá en desarrollo de las auditorías control fiscal donde califica como incumplida la acción al encontrar que no se ha ejecutado al 100% y que la fecha de terminación se encuentra vencida (se debe culminar la acción en 30 días hábiles siguientes). |
| EN CURSO | Acción evaluada por Control Interno y corresponden a las acciones cuya evidencia se encuentra con algún grado de ejecución y cuentan con tiempo previsto, pero no se ha ejecutado al 100% |
| SIN INICIAR | Acción cuya fecha de inicio es posterior al corte de la evaluación actual |
| SIN SEGUIMIENTO | Acción cuyo avance no fue reportado por el proceso en el corte de la evaluación actual |
| CUMPLIDA EFECTIVA POR CONTROL INTERNO | Acción evaluada por Control Interno, corresponden a las acciones cuyos soportes proporcionan evidencia de que se ha cumplido con la eficacia de la acción y con efectividad, es decir el propósito de la acción. |
| CUMPLIDA INEFECTIVA POR CONTROL INTERNO | Acción evaluada por Control Interno, que han cumplido con la eficacia de la acción (es decir que se cumplió la acción al 100%), más, sin embargo, no se cumple el propósito de la acción. |
| INCUMPLIDA POR CONTROL INTERNO | Acción evaluada por Control Interno y corresponden a las acciones en donde las evidencias presentadas no satisfacen la acción propuesta y el término para su cumplimiento ya culminó. |

Tabla 3. Criterios de Evaluación Plan de Mejoramiento Interno


| CRITERIO | DESCRIPCIÓN |
|----------------------------|--|
| CUMPLIDA EFECTIVA | Acción evaluada por Control Interno, cuyos soportes proporcionan evidencia de que se ha cumplido la acción propuesta y se eliminó el hallazgo/causa con efectividad. |
| CUMPLIDA INEFECTIVA | Acción evaluada por Control Interno, que han cumplido con la eficacia de la acción (es decir que se cumplió la acción al 100%), más, sin embargo, no se cumple el propósito de la acción. |
| CUMPLIDA INOPORTUNA | Acción evaluada por Control Interno, que han cumplido con la eficacia de la acción (es decir que se cumplió la acción al 100%), más, sin embargo, no se cumplió en la fecha de finalización establecida. |
| EN CURSO | Acción evaluada por Control Interno y corresponden a las acciones cuya evidencia se encuentra con algún grado de ejecución y cuentan con tiempo previsto, pero no se ha ejecutado al 100% |
| SIN INICIAR | Acción cuya fecha de inicio es posterior al corte de la evaluación actual |
| SIN SEGUIMIENTO | Acción cuyo avance no fue reportado por el proceso en el corte de la evaluación actual |

| | | | |
|---|--|---------------------------|------------|
|  | Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional de la Caja de la Vivienda Popular Corte 30 de abril de 2024 | Código: 208-CI-Ft-01 | |
| | | Páginas: 3 de 44 | Versión: 6 |
| | | Vigente desde: 01-04-2022 | |

7. CONCLUSIÓN:

Producto de la evaluación realizada al estado de avance de las acciones del Plan de Mejoramiento Institucional con corte a **30 de abril de 2024** a partir de la verificación de los soportes suministrados por las dependencias se concluye que:

- El plan de mejoramiento de la Contraloría de Bogotá conformado por 173 acciones, reporta un avance general del **62,4%**, que corresponde al peso porcentual de las acciones evaluadas como cumplidas efectivas por la Contraloría de Bogotá y por la Asesoría de Control Interno cuya fecha de finalización es hasta el 31 de diciembre de 2024 (108 acciones). Las acciones de la contraloría se encuentran distribuidas en los siguientes estados así:
 - Cumplidas efectivas por Contraloría 101, 97 acciones CÓD 54- PAD 2024 y 4 acciones que fueron desagregadas para evidenciar el avance por cada proyecto. (58,4%)
 - Cumplidas efectivas por Control Interno 7 acciones (4,0%)
 - Cumplidas inefectivas por Contraloría 7 acciones (4,0%)
 - Cumplidas inefectivas por Control Interno 9 acciones (5,2%).
 - Incumplidas por Contraloría 5 acciones (2,9%).
 - Incumplidas por Control Interno 2 acción (1,2%).
 - En curso 27 acciones (15,6%).
 - Sin Seguimiento 15 acciones (8,7%).
- Se generaron 30 alertas frente al Plan de Mejoramiento de la Contraloría, así: 17 a la Dirección de Urbanizaciones y Titulación, 12 a la Dirección de Reasentamientos y 1 a la Subdirección Financiera.
- Como resultado del ejercicio de auditoría COD 54 PAD 2024 adelantado por la Contraloría de Bogotá desde el 4 de enero al 4 junio del 2024 en donde fueron evaluadas 110 acciones del plan de Mejoramiento de la CVP se destaca que 97 de ellas fueron calificadas como cumplidas efectivas, lo cual se traduce en un resultado satisfactorio al lograr un 88% de efectividad y cierre de las acciones objeto de revisión.
- El plan de mejoramiento interno conformado por 114 acciones reporta un avance general del **21,93%**, que corresponde al peso porcentual de las acciones evaluadas como cumplidas efectivas por la Asesoría de Control Interno y que tienen fecha de finalización hasta el 31 de diciembre de 2024 (25), distribuidas así:
 - Cumplidas efectivas 21 acciones (18,4%).
 - Cumplidas inoportunas 4 acciones (3,5%).
 - Cumplidas inefectivas 12 acción (10,5%).
 - Incumplidas 12 acciones (10,5%).
 - En curso 43 acciones (37,7%).
 - Sin Iniciar 15 acciones (13,2%).
 - Sin Seguimiento 7 (6,1%)

| | | | |
|---|--|---------------------------|------------|
|  | Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional de la Caja de la Vivienda Popular Corte 30 de abril de 2024 | Código: 208-CI-Ft-01 | |
| | | Páginas: 4 de 44 | Versión: 6 |
| | | Vigente desde: 01-04-2022 | |

- Se generaron 47 alertas frente al Plan de Mejoramiento Interno, así: 14 a la Subdirección Administrativa, 12 a la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC, 8 a la Dirección Jurídica, 6 a la Dirección de Mejoramiento de Barrios, 3 a la Dirección de Reasentamientos, 3 a la Dirección de Urbanizaciones y Titulación, 1 a la Dirección de Mejoramiento de Vivienda y 1 a la Oficina Asesora de Planeación.
- En términos generales, se observa una gestión y avance consecuente por parte de las dependencias que componen a la CVP para dar una debida atención a las acciones establecidas, estas en su mayoría se vienen desarrollando según las fechas y metas definidas; sin embargo, se alerta frente al incumplimiento de 8 acciones y el cumplimiento inefectivo de 16 acciones del Plan de Mejoramiento de Contraloría de Bogotá. Con respecto al plan de mejoramiento interno se identificaron de 12 acciones incumplidas y 12 acciones cumplidas inefectivas. Se recomienda tomar las acciones necesarias que permitan determinar el cumplimiento efectivo de las mismas.

8. DESARROLLO Y RESULTADOS DE LA AUDITORÍA:

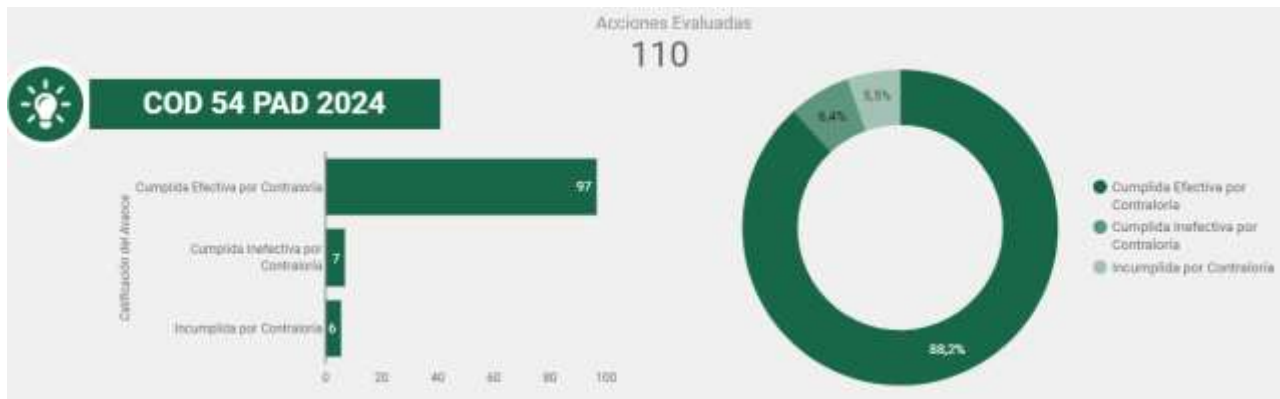
A continuación, se presentan los resultados del seguimiento primero al Plan de Mejoramiento de la Contraloría de Bogotá (173 acciones) y segundo al plan de mejoramiento interno (114 acciones), donde encontraran los aspectos observados y recomendaciones formuladas a cada una de las dependencias, las cuales tienen como propósito principal contribuir a fortalecer la gestión, operación y control de la Caja de Vivienda Popular.

8.1 PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORÍA DE BOGOTÁ

8.1.1 RESULTADOS EVALUACIÓN ACCIONES AUDITORIA DE CONTRALORIA COD 54 PAD 2024

En enero de 2024 la Contraloría de Bogotá solicito 138 acciones del plan de mejoramiento vigente de las cuales evaluó 110, los resultados fueron comunicados en el informe Final de la Auditoria de Gestión y Financiera Cód. 54 PAD 2024 en el mes de mayo de 2024 y presentan a continuación:

Imagen 1. Resultados generales acciones evaluadas COD 54 PAD 2024



Se destaca que 97 de las acciones 110 evaluadas fueron calificadas como cumplidas efectivas, lo cual se traduce en que la entidad obtuvo un resultado satisfactorio logrando un 88% de efectividad en la evaluación realizada por el ente de control. A continuación, los resultados por dependencia.

Tabla 4. Resultados evaluación acciones Auditoria COD 54 PAD 2024 – distribución por dependencia

| Dependencia Responsable | Estado de la Acción / TOTAL | | | |
|--|-----------------------------|-------------------------------------|-----------------------------------|------------|
| | Incumplida por Contraloría | Cumplida Inefectiva por Contraloría | Cumplida Efectiva por Contraloría | Total |
| Subdirección Financiera | - | 1 | 24 | 25 |
| Subdirección Administrativa | - | - | 2 | 2 |
| Oficina Asesora de Planeación | - | - | 1 | 1 |
| Dirección Jurídica | - | - | 3 | 3 |
| Dirección de Urbanizaciones y Titulación | 5 | 2 | 37 | 44 |
| Dirección de Reasentamientos | 1 | 2 | 5 | 8 |
| Dirección de Mejoramiento de Vivienda | - | - | 2 | 2 |
| Dirección de Mejoramiento de Barrios | - | 2 | 15 | 17 |
| Dirección de Gestión Corporativa | - | - | 6 | 6 |
| Asesoría de Control Interno | - | - | 2 | 2 |
| Total | 6 | 7 | 97 | 110 |

8.1.2 ESTADO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DE CONTRALORÍA DE BOGOTÁ

El plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría cuenta para el primer cuatrimestre del 2024 con 173 acciones, las mismas se distribuyen por estados con la siguiente proporción:

Imagen 2. Evaluación Plan de Mejoramiento Contraloría de Bogotá distribución de acciones por dependencia.



Cumplidas efectivas por Contraloría 101, 97 acciones Cód 54- PAD 2024 y 4 acciones que fueron desagregadas para evidenciar el avance por cada proyecto. (58,4%)

Cumplidas efectivas por Control Interno 7 acciones (4,0%)

Cumplidas inefectivas por Contraloría 7 acciones (4,0%)


Cumplidas inefectivas por Control Interno 9 acciones (5,2%).

Incumplidas por Contraloría 5 acciones (2,9%).

Incumplidas por Control Interno 2 acción (1,2%).

En curso 27 acciones (15,6%).

Sin Seguimiento 15 acciones (8,7%).

| | | | |
|---|--|---------------------------|------------|
|  | Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional de la Caja de la Vivienda Popular Corte 30 de abril de 2024 | Código: 208-CI-Ft-01 | |
| | | Páginas: 6 de 44 | Versión: 6 |
| | | Vigente desde: 01-04-2022 | |

Es importante señalar que las acciones del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría se mantienen hasta tanto el Ente de Control no realice una evaluación de su cumplimiento y efectividad y que exista un pronunciamiento en un informe de auditoría de Control Fiscal, es por esta razón, que a pesar de tenerlas cumplidas efectivas por la Asesora de Control Interno se mantienen.

Igualmente, para conservar la trazabilidad de las acciones evaluadas por el ente de control del Plan de Mejoramiento Institucional durante la vigencia 2024, se presenta a continuación la siguiente tabla el estado.

Tabla 5. Estados plan de mejoramiento de Contraloría de Bogotá SIVCOF – Evaluaciones realizadas durante la vigencia

| ESTADO EN SIVCOF | DETALLE | No. DE ACCIONES | OBSERVACIÓN |
|-------------------------------------|---|-----------------|--|
| CUMPLIDA EFECTIVA POR CONTRALORÍA | Auditoría Código 54 PAD 2024 | 101 | 97 Acciones evaluadas como cumplidas efectivas por la Contraloría de Bogotá en mayo del 2024. 4 acciones que fueron incluidas por la asesoría de Control interno correspondiente para realizar seguimiento detallado por cada dependencia misional y que corresponde a los hallazgos 2022-61-3.3.4.12.1 (dos acciones), 2022-61-3.3.4.10.1(una acción) y 2022-61-3.3.4.1.1(una acción) |
| CUMPLIDA INEFECTIVA POR CONTRALORÍA | Auditoría Código 54 PAD 2024 | 7 | 7 acciones evaluadas como cumplidas inefectivas que constituyeron nuevos hallazgos (las nuevas acciones aún se encuentran en proceso de formulación por parte de la entidad): <ul style="list-style-type: none"> • 2024-54-3.4.2.11.1 acción origen 2022-56-3.1.2-1 • 2024-54-3.4.2.11.2 acción origen 2022-56-3.3.1.2.2-1 • 2024-54-3.2.1.2.1 acción origen 2022-66-3.2.1.1.1.1-2 • 2024-54-3.3.2.10.1 acción origen 2023-45-3.3.4.2.2.1-1 • 2024-54-3.3.2.10.2 acción origen 2023-45-3.3.4.2.4.1-1 • 2024-54-3.2.1.2.1 acción origen 2023-45-3.2.1.1-1 • 2024-54-3.2.1.4.1.4 acción origen 2023-45-3.3.1.3.1.1-2 |
| INCUMPLIDA POR CONTRALORÍA | Auditoría Código 54 PAD 2024 | 6 | 6 acciones evaluadas como incumplidas, se deben culminar dentro de los siguientes treinta (30) días hábiles improrrogables, contados a partir de la fecha de comunicación del informe final de auditoría (radicado). <ul style="list-style-type: none"> • 2022-56-3.2.1-4 • 2022-56-3.2.2-1 • 2022-56-3.3.1.15.2-1 • 2022-56-3.3.1.15.3-1 • 2022-56-3.3.1.11.1-1 • 2023-45-3.2.1.2-1 |
| EN CURSO | Aún no evaluadas por la Contraloría de Bogotá | 59 | <ul style="list-style-type: none"> • En curso 27 • Sin seguimiento 15 • Cumplida inefectiva por Control interno 9 • Cumplida efectiva por Control Interno 6 • Incumplida por Control interno 2 |
| TOTAL | | 173 | |


| | | | |
|---|--|----------------------------------|-------------------|
|  | Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional de la Caja de la Vivienda Popular Corte 30 de abril de 2024 | Código: 208-CI-Ft-01 | |
| | | Páginas: 7 de 44 | Versión: 6 |
| | | Vigente desde: 01-04-2022 | |

Tabla 6. Evaluación Plan de Mejoramiento Contraloría de Bogotá distribución de acciones por dependencia.

| Dependencia | CONTRALORIA | | | CONTROL INTERNO | | | En Curso | Sin Seguimiento | Total general |
|--|-----------------------------------|-------------------------------------|----------------------------|---------------------------------------|---|--------------------------------|-----------|-----------------|---------------|
| | Cumplida Efectiva por Contraloría | Cumplida Inefectiva por Contraloría | Incumplida por Contraloría | Cumplida Efectiva por Control Interno | Cumplida Inefectiva por Control Interno | Incumplida por Control Interno | | | |
| Asesoría de Control Interno | 2 | | | 1 | | | 1 | | 4 |
| Dirección de Gestión Corporativa | 9 | | | | | | | | 9 |
| Dirección de Mejoramiento de Barrios | 15 | 2 | | | | | 15 | | 32 |
| Dirección de Mejoramiento de Vivienda | 2 | | | | | | | | 2 |
| Dirección de Reasentamientos | 6 | 2 | 1 | 3 | 9 | 2 | | | 23 |
| Dirección de Urbanizaciones y Titulación | 37 | 2 | 5 | | | | 10 | | 54 |
| Dirección Jurídica | 3 | | | | | | | 15 | 18 |
| Oficina Asesora de Planeación | 1 | | | | | | | | 1 |
| Subdirección Administrativa | 2 | | | | | | | | 2 |
| Subdirección Financiera | 24 | 1 | | 2 | | | 1 | | 28 |
| Total general | 101 | 7 | 6 | 6 | 9 | 2 | 27 | 15 | 173 |

Fuente: Elaboración Propia


| | | | | |
|---|--|------------|----------------------|--|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. 182603</p> | Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional de la Caja de la Vivienda Popular Corte 30 de abril de 2024 | | Código: 208-CI-Ft-01 | |
| | Páginas: 8 de 44 | Versión: 6 | | |
| | Vigente desde: 01-04-2022 | | | |

Tabla 7. Acciones evaluadas como Incumplidas por Contraloría – 6 acciones “El sujeto de vigilancia y control fiscal deberá culminar las acciones incumplidas dentro de los siguientes treinta (30) días hábiles improrrogables (...)” Resolución Reglamentaria 036 de 2023 CAPITULO V

| HALLAZGO | DESCRIPCION HALLAZGO | CONS. ACCIÓN | DESCRIPCION ACCIÓN | DEPENDENCIA RESPONSABLE | FECHA INICIO | FECHA FIN | SEGUIMIENTO REALIZADO POR LA ASESORÍA DE CONTROL INTERNO |
|--------------------|--|--------------|---|--|--------------|------------|--|
| 2022-56-3.2.1 | HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR DIFERENCIAS ENCONTRADAS ENTRE LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN EL BALANCE GENERAL DETALLADO DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO PARQUE ATAHUALPA DE SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A. A DICIEMBRE 31 DE 2021 Y EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA CVP A LA MISMA FECHA | 4 | 4-VERIFICAR QUE SE REFLEJE LA INFORMACIÓN REPORTADA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA FIDUCIA Y LA CVP | DIRECCIÓN DE URBANIZACIONES Y TITULACIÓN | 24/06/2022 | 23/06/2023 | EVALUADA POR LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ EN EL 1 CUATRIMESTRE DE 2024, SE DEBE SUBSANAR EN 30 DIAS RAD. CVP 202417000094962 |
| 2022-56-3.2.2 | HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR SOBRESTIMACIÓN DE \$7.531.384.770 EN EL SALDO DE LA CUENTA 192603-02 FIDUCIA MERCANTIL-PARQUE ATAHUALPA-TERRENO, AL EFECTUAR EL RECONOCIMIENTO DE UN TERRENO QUE NO CUMPLE CON LOS ATRIBUTOS DE ACTIVO O EN SU DEFECTO POR NO CONSTITUIR LA PROVISIÓN OCASIONADA POR EL DETERIORO GENERADO POR LA OCUPACIÓN DE ESTE, POR PARTE DE TERCEROS | 1 | 1-ELABORAR INFORME QUE JUSTIFIQUE LA CLASIFICACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO ATAHUALPA COMO ACTIVO DE LA ENTIDAD | DIRECCIÓN DE URBANIZACIONES Y TITULACIÓN | 24/06/2022 | 23/06/2023 | EVALUADA POR LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ EN EL 1 CUATRIMESTRE DE 2024, SE DEBE SUBSANAR EN 30 DIAS. RAD. CVP 202417000094962 |
| 2022-56-3.3.1.15.2 | HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR NO HABERSE EFECTUADO LA TOTAL AMORTIZACIÓN DEL PRIMER ANTICIPO, ESTANDO AÚN PENDIENTE LA CIFRA DE \$271.547.198 | 1 | 1-LIQUIDAR EL CONTRATO DE OBRA CIVIL CPS-PCVN-3-30589-042 DE 2014 MEDIANTE ACTA BILATERAL O SOLICITAR ACTA DE CIERRE A LA FIDUCIARIA | DIRECCIÓN DE URBANIZACIONES Y TITULACIÓN | 24/06/2022 | 30/08/2023 | EVALUADA POR LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ EN EL 1 CUATRIMESTRE DE 2024, SE DEBE SUBSANAR EN 30 DIAS. RAD. CVP 202417000094962 |
| 2022-56-3.1.15.3 | HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR NO LIQUIDAR EL CONTRATO DE OBRA CIVIL CPS-PCVN-3-1-30589-42-2014 OPORTUNAMENTE | 1 | 1-LIQUIDAR EL CONTRATO DE OBRA CIVIL CPS-PCVN-3-30589-042 DE 2014 MEDIANTE ACTA BILATERAL O SOLICITAR ACTA DE CIERRE A LA FIDUCIARIA | DIRECCIÓN DE URBANIZACIONES Y TITULACIÓN | 24/06/2022 | 30/08/2023 | EVALUADA POR LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ EN EL 1 CUATRIMESTRE DE 2024, SE DEBE SUBSANAR EN 30 DIAS CVP 202417000094962 |
| 2022-56-3.1.11.1 | HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR NO SUMINISTRAR LA TOTALIDAD DE LOS EXTRACTOS DE LOS FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA - FIC DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO – PAD CONSORCIO EDIFICAR BOGOTÁ, PARA DETERMINAR LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS APORTADOS | 1 | 1-CONSOLIDAR MES A MES LOS EXTRACTOS POR CADA UNO DE LOS FIC DEL CONSORCIO EDIFICAR BOGOTÁ | DIRECCIÓN DE URBANIZACIONES Y TITULACIÓN | 24/06/2022 | 23/06/2023 | EVALUADA POR LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ EN EL 1 CUATRIMESTRE DE 2024, SE DEBE SUBSANAR EN 30 DIAS. RAD. CVP 202417000094962 |
| 2023-45-3.2.1.2 | HALLAZGO ADMINISTRATIVO, CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR NO HABER REALIZADO LA CVP, VISITAS PERIÓDICAS A LOS BENEFICIARIOS DE LA AYUDA DE RELOCALIZACIÓN TRANSITORIA DURANTE LOS AÑOS 2021 Y 2022, PARA VERIFICAR SI EL NÚCLEO FAMILIAR HABITA EL INMUEBLE ARRENDADO. | 1 | 1-REALIZAR VISITAS ALEATORIAS MENSUALES A LOS PROCESOS EN RELOCALIZACIÓN, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN REGLAMENTARIA Y LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA DIRECCIÓN, Y VERIFICACIÓN DEL INCUMPLIMIENTO DE REQUISITOS. | DIRECCIÓN DE REASENTAMIENTOS | 15/06/2023 | 15/12/2023 | SE CUMPLIÓ LA ACCIÓN DE ACUERDO CON LA FORMULACIÓN DE LA MISMA. SE EVIDENCIÓ LAS ACTAS DE LAS 189 VISITAS DE RELOCALIZACIÓN LO QUE PRUEBA EL CUMPLIMIENTO DEL 100% DE LA ACCIÓN Y HA DEMOSTRADO SER EFECTIVA EN RELACIÓN CON EL HALLAZGO IDENTIFICADO. |

Fuente: Elaboración Propia





| | | | | |
|---|--|------------|----------------------|--|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. 1887</p> | Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional de la Caja de la Vivienda Popular Corte 30 de abril de 2024 | | Código: 208-CI-Ft-01 | |
| | Páginas: 9 de 44 | Versión: 6 | | |
| | Vigente desde: 01-04-2022 | | | |

Tabla 8. Acciones evaluadas como Cumplidas Inefectivas por Contraloría – 7 acciones – Se generaron 7 nuevos hallazgos (Ver tabla 4) Se deben plantear nuevas acciones para dar alcance a la causa raíz de los hallazgos.

| HALLAZGO | DESCRIPCION HALLAZGO | CONS. ACCIÓN | DESCRIPCION ACCIÓN | DEPENDENCIA RESPONSABLE | FECHA INICIO | FECHA FIN | SEGUIMIENTO REALIZADO POR LA ASESORÍA DE CONTROL INTERNO |
|---------------------|---|--------------|--|--|--------------|------------|--|
| 2022-56-3.1.2 | HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR NO ESTABLECER EN EL MANUAL OPERATIVO, CONTABLE Y DE CONTRATACIÓN DERIVADA EL PROCEDIMIENTO PARA LA LIQUIDACIÓN DE LOS CONTRATOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE FIDUCIA 3-1-30589 | 1 | 1-PRESENTAR A LA FIDUCIARIA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL MANUAL OPERATIVO CONTABLE Y DE CONTRATACIÓN DERIVADA, FRENTE AL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DE LOS CONTRATOS DERIVADOS PARA SU ESTUDIO. | DIRECCIÓN DE URBANIZACIONES Y TITULACIÓN | 24/06/2022 | 23/06/2023 | EVALUADA POR LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ EN EL 1 CUATRIMESTRE DE 2024. RAD. CVP 202417000094962 |
| 2022-56-3.3.1.2.2 | HALLAZGO ADMINISTRATIVO, PORQUE EN EL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO – PAD PORTALES DE ARBORIZADORA NO SE PRESENTA EL BALANCE ECONÓMICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS APORTADOS Y POR NO PRECISAR LOS TÉRMINOS EN QUE SE REALIZARÍA EL REINTEGRO DE LOS RECURSOS NO COMPROMETIDOS | 1 | 1-PRESENTAR A LA FIDUCIARIA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL MANUAL OPERATIVO CONTABLE Y DE CONTRATACIÓN DERIVADA, FRENTE A LA LIQUIDACIÓN DE LOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS DERIVADOS DE LA FIDUCIARIA, DONDE SE INCLUYA UN BALANCE ECONÓMICO PARA SU ESTUDIO. | DIRECCIÓN DE URBANIZACIONES Y TITULACIÓN | 24/06/2022 | 23/06/2023 | EVALUADA POR LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ EN EL 1 CUATRIMESTRE DE 2024. RAD. CVP 202417000094962 |
| 2022-66-3.2.1.1.1.1 | HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR DEBILIDADES EN LA GESTIÓN EN EL RECAUDO DE CARTERA DE FIDUBOGOTÁ Y FIDUALIANZA. | 2 | 2-FIDUALIANZA SOLICITAR TRIMESTRALMENTE LA CERTIFICACIÓN DE FIDUALIANZA DEL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE LA CVP COMO BENEFICIARIA DEL FIDEICOMISO Y DELEGAR AL CONTADOR DE LA CVP PARA QUE ASISTA A LAS ASAMBLEAS QUE SE CONVOQUEN. ADEMÁS DE SOLICITAR CONCEPTO JURÍDICO PARA DETERMINAR LA PERTINENCIA DE ACTUACIONES JURÍDICAS. | SUBDIRECCIÓN FINANCIERA | 13/01/2023 | 28/12/2023 | EVALUADA POR LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ EN EL 1 CUATRIMESTRE DE 2024. RAD. CVP 202417000094962 |
| 2023-45-3.3.4.2.2.1 | HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR BAJA GESTIÓN DE GIROS EN EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA | 1 | 1-REALIZAR MESAS DE SEGUIMIENTO TRIMESTRAL AL GIRO DE RESERVAS CONSTITUIDAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN MEJORAMIENTO DE BARRIOS CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA. | DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS | 15/06/2023 | 31/12/2023 | EVALUADA POR LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ EN EL 1 CUATRIMESTRE DE 2024. RAD. CVP 202417000094962 |
| 2023-45-3.3.4.2.4.1 | HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR BAJA GESTIÓN EN LA AUTORIZACIÓN DE GIROS DE LAS RESERVAS PRESUPUESTALES CONSTITUIDAS EN LA VIGENCIA 2021 Y QUE SE CONVIERTEN EN NUEVOS PASIVOS EXIGIBLE PARA LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR POR VALOR DE \$11.990.002.024. 555 | 1 | 1-REALIZAR MESAS DE SEGUIMIENTO TRIMESTRAL AL GIRO DE PASIVOS CONSTITUIDOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN MEJORAMIENTO DE BARRIOS CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA. | DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS | 15/06/2023 | 31/12/2023 | EVALUADA POR LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ EN EL 1 CUATRIMESTRE DE 2024. RAD. CVP 202417000094962 |
| 2023-45-3.2.1.1 | HALLAZGO ADMINISTRATIVO, CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA, LA CVP HABER EFECTUADO LA ASIGNACIÓN DE LA RESOLUCIÓN VUR Y LA FAMILIA BENEFICIARIA NO HA REALIZADO LA ENTREGA DEL PREDIO EN ALTO RIESGO A LA CVP Y/O NO HABER REALIZADO LA COMPRAVENTA O CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE LA POSESIÓN MATERIAL. | 1 | 1-REALIZAR LAS GESTIONES PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS 18 PREDIOS DE LOS CASOS 1,2 Y 4 RELACIONADOS EN EL HALLAZGO Y/O EN CASO DE ENCONTRAR RENUENCIA, HACER LAS GESTIONES PARA INICIAR LAS ACCIONES POLICIVAS PARA RECUPERACIÓN DE LOS PAR. | DIRECCIÓN DE REASENTAMIENTOS | 15/06/2023 | 30/11/2023 | EVALUADA POR LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ EN EL 1 CUATRIMESTRE DE 2024. RAD. CVP 202417000094962 |



| | | | | |
|---|--|-------------------|-----------------------------|--|
|  | Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional de la Caja de la Vivienda Popular Corte 30 de abril de 2024 | | Código: 208-CI-Ft-01 | |
| | Páginas: 10 de 44 | Versión: 6 | | |
| | Vigente desde: 01-04-2022 | | | |

| HALLAZGO | DESCRIPCION HALLAZGO | CONS. ACCIÓN | DESCRIPCION ACCIÓN | DEPENDENCIA RESPONSABLE | FECHA INICIO | FECHA FIN | SEGUIMIENTO REALIZADO POR LA ASESORÍA DE CONTROL INTERNO |
|---------------------|--|--------------|--|------------------------------|--------------|------------|--|
| 2023-45-3.3.1.3.1.1 | HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR SOBRESTIMACIÓN DE \$30.606.922 EN EL SALDO DE CUENTA 190801-03 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN - EN ADMINISTRACIÓN - EN ADMINISTRACIÓN SIN SITUACIÓN DE FONDOS, POR EL NO REGISTRO DE GIROS EFECTUADOS A TERCEROS DE LOS RECURSOS EN LOS DEPÓSITOS A FAVOR DE TERCEROS - DAFT CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2022 | 2 | 2-REITERAR LA COMUNICACIÓN CON RADICADO 202312000058741 CURSADA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA RESPECTO DE LA SOLICITUD DE RECUPERACIÓN DE LOS RECURSOS POR PAGO DE LO NO DEBIDO. | DIRECCIÓN DE REASENTAMIENTOS | 15/06/2023 | 30/09/2023 | EVALUADA POR LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ EN EL 1 CUATRIMESTRE DE 2024. RAD. CVP 202417000094962 |

Fuente: Elaboración Propia


Tabla 9. Acciones evaluadas como Incumplidas por Control Interno – 2 acciones

| HALLAZGO | DESCRIPCION HALLAZGO | CONS. ACCIÓN | DESCRIPCION ACCIÓN | DEPENDENCIA RESPONSABLE | FECHA INICIO | FECHA FIN | SEGUIMIENTO REALIZADO POR LA ASESORÍA DE CONTROL INTERNO |
|-----------------|---|--------------|---|------------------------------|--------------|------------|---|
| 2022-50-3.3.9 | HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR EL NO PAGO DEL 100% DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LOS HOGARES EN LAS RESOLUCIONES VUR Y DE ADQUISICIÓN PREDIAL, A PESAR DE YA HABER ENTREGADO EL PAR Y HABER ACCEDIDO A LA ALTERNATIVA HABITACIONAL | 1 | 1-GESTIONAR EL CIERRE DEL 20% DE LOS PROCESOS DE LOS HOGARES QUE TIENEN RESOLUCIÓN VUR O ADQUISICIÓN PREDIAL, CON ENTREGA DE PAR Y ALTERNATIVA HABITACIONAL, RELACIONADOS EN EL HALLAZGO. | DIRECCIÓN DE REASENTAMIENTOS | 16/03/2022 | 15/09/2023 | PARA ESTE PERIODO NO SE PRESENTA NINGÚN AVANCE SOBRE LA GESTIÓN DE LAS ACTAS DE CIERRE. |
| 2022-61-3.2.2.1 | HALLAZGO ADMINISTRATIVO: POR NO CONTAR CON UNA CONCILIACIÓN DE LOS SALDOS PRESENTADOS EN CUENTAS DE AHORRO PROGRAMADO - CAP CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2021 | 2 | 2-PRESENTAR INFORME A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 DE LAS CONCILIACIONES RELIZADAS EN CUENTAS DE AHORRO PROGRAMADO CAP EN LOS AÑOS 2021 - 2022 | DIRECCIÓN DE REASENTAMIENTOS | 20/10/2022 | 31/01/2023 | PARA ESTE PERIODO NO SE PRESENTA NINGÚN AVANCE. |

Tabla 10. Acciones evaluadas como Cumplidas Inefectivas por Control Interno – 9 acciones


| HALLAZGO | DESCRIPCION HALLAZGO | CONS. ACCIÓN | DESCRIPCION ACCIÓN | DEPENDENCIA RESPONSABLE | FECHA INICIO | FECHA FIN | SEGUIMIENTO REALIZADO POR LA ASESORÍA DE CONTROL INTERNO |
|---------------|--|--------------|--|------------------------------|--------------|------------|---|
| 2022-50-3.1.1 | HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR NO CONTAR CON UN SISTEMA DE INFORMACIÓN ADECUADO, INTEGRAL, ACTUALIZADO Y ADOPTADO MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO PARA EFECTUAR EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE CADA UNO | 2 | 2-ACTUALIZAR LA BASE DE DATOS (ARCHIVO DE EXCEL) ENVIADO POR LA CONTRALORÍA CON LA INFORMACIÓN DE LOS PROCESOS DE REUBICACIÓN DEFINITIVA Y ADQUISICIÓN PREDIAL, PARA LAS VIGENCIAS 2022 A 2020 CON LA INFORMACIÓN ACTUALIZADA CON CORTE AL MES INMEDIATAMENTE ANTERIOR A LA FECHA DE | DIRECCIÓN DE REASENTAMIENTOS | 16/03/2022 | 15/09/2023 | LA DIRECCIÓN DE REASENTAMIENTOS ESTÁ ACTUALIZANDO LAS BASES DE DATOS, LAS CUALES CONSISTEN EN UN ARCHIVO EN EXCEL QUE CONTIENE INFORMACIÓN SOBRE EL TOTAL DE IDENTIFICADORES RELACIONADOS CON EL PROCESO DE REUBICACIÓN DEFINITIVA Y ADQUISICIÓN PREDIAL. ADEMÁS, ESTÁ MIGRANDO LOS DATOS FINANCIEROS, VUR Y ADQUISICIÓN PREDIAL A UNA HERRAMIENTA OPTIMIZADA, CON EL FIN DE MEJORAR LA DISPOSICIÓN DE LA INFORMACIÓN HISTÓRICA Y ACTUAL DE LA DIRECCIÓN. |



| | | | |
|---|--|-------------------|-----------------------------|
|  | Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional de la Caja de la Vivienda Popular Corte 30 de abril de 2024 | | Código: 208-CI-Ft-01 |
| | Páginas: 11 de 44 | Versión: 6 | |
| | Vigente desde: 01-04-2022 | | |


| HALLAZGO | DESCRIPCION HALLAZGO | CONS. ACCIÓN | DESCRIPCION ACCIÓN | DEPENDENCIA RESPONSABLE | FECHA INICIO | FECHA FIN | SEGUIMIENTO REALIZADO POR LA ASESORÍA DE CONTROL INTERNO |
|-----------------|---|--------------|---|------------------------------|--------------|------------|--|
| | DE LOS IDENTIFICADORES Y LA EJECUCIÓN DE CADA UNA DE LAS RESOLUCIONES VUR Y DE ADQUISICIÓN PREDIAL | | SOLICITUD DE INFORMACIÓN, Y FRENTE A LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS VIGENCIAS 2014 AL 2019 DE ACUERDO CON LA DEMANDA Y DINÁMICAS DEL PROCESO DE REASENTAMIENTOS. | | | | EN ESTE SENTIDO, SE ESTÁ CUMPLIENDO CON LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS, LA CUAL PROGRESA DE ACUERDO A LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA DEPENDENCIA Y AL DESARROLLO NORMAL DE LOS IDENTIFICADORES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS PARA AVANZAR EN LAS ETAPAS NORMALES DEL PROCESO DE REASENTAMIENTOS. |
| 2022-50-3.3.1 | HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR EFECTUAR UN MENOR DEPÓSITO EN CAP O EN DAFT DEL ORDENADO EN LA RESOLUCIÓN DE ASIGNACIÓN DEL VUR O DE ADQUISICIÓN PREDIAL | 1 | 1-IDENTIFICAR Y PRIORIZAR PARA GESTIONAR LOS PROCESOS DE REASENTAMIENTOS QUE ESTÁN EN DAFT Y CAP, DE ACUERDO CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y CAPACIDAD OPERATIVA DE LA DIRECCIÓN DE REASENTAMIENTOS. | DIRECCIÓN DE REASENTAMIENTOS | 16/03/2022 | 15/03/2023 | SE OBSERVA LA GESTIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ENTREGA DE LOS PREDIOS PAR, SIN EMBARGO DE LOS 7 IDENTIFICADORES, DOS (2) SE ENCUENTRAN CON ENTREGA DEL BIEN Y LOS RESTANTES 5 PREDIOS SE ENCUENTRA EN TRAMITE, POR ENDE LA ACCIÓN NO HA SIDO EFECTIVA PARA SOLUCIONAR LA CAUSA QUE GENERO EL HALLAZGO. |
| 2022-50-3.3.4 | HALLAZGO ADMINISTRATIVO Y FISCAL POR VALOR DE \$392.323.689 CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA PORQUE SE REALIZÓ UN PAGO MAYOR AL 92% DE LA RESOLUCIÓN DE ASIGNACIÓN DEL VUR O DE ADQUISICIÓN PREDIAL SIN QUE SE HAYA EFECTUADO LA ENTREGA DEL PREDIO PAR, NI LA DE LA SOLUCIÓN HABITACIONAL Y SE GIRÓ A TERCEROS UN VALOR | 1 | 1-REALIZAR INFORMES CON LA REVISIÓN DE LOS 18 EXPEDIENTES RELACIONADOS EN EL HALLAZGO, DONDE SE DETERMINEN LAS ACCIONES QUE PROCEDEN EN CADA CASO | DIRECCIÓN DE REASENTAMIENTOS | 16/03/2022 | 15/03/2023 | LA ACCIÓN CORRECTIVA HA SIDO EJECUTADA CONFORME A SU FORMULACIÓN INICIAL. LA DIRECCIÓN DE REASENTAMIENTOS HA LLEVADO A CABO ACTIVIDADES DE REVISIÓN DE LOS IDENTIFICADORES REGISTRADOS EN EL HALLAZGO, DOCUMENTANDO DETALLADAMENTE EL SEGUIMIENTO DE ESTAS ACCIONES. ESTE REGISTRO REFLEJA LAS GESTIONES REALIZADAS DE ACUERDO CON LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS EN LA ACCIÓN CORRECTIVA, CONSIDERANDO ADEMÁS LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL ÁREA INVOLUCRADA, SIN EMBARGO LA ENTREGA Y ESCRITURACIÓN DE LA SOLUCIÓN HABITACIONAL AUN NO SE HA MATERIALIZADO, LO QUE INDICA QUE LA EFECTIVIDAD DE LA ACCIÓN PROPUESTA NO SE HA ALCANZADO. |
| 2022-50-3.3.5 | HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON INCIDENCIA FISCAL Y PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR NO HABER RECUPERADO LOS DINEROS VUR | 1 | 1-ELABORAR INFORMES CON LA GESTIÓN REALIZADA PARA LA DEVOLUCIÓN DE LOS DINEROS QUE SE ENCUENTRA EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO O EN EL ENCARGO FIDUCIARIO | DIRECCIÓN DE REASENTAMIENTOS | 16/03/2022 | 15/03/2023 | PARA ESTE PERIODO NO SE PRESENTA SEGUIMIENTO |
| 2022-61-3.2.2.4 | HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR LA CVP HABER EFECTUADO EL GIRO A TERCEROS DEL 100% DEL VALOR DE LA RESOLUCIÓN DE ASIGNACIÓN DEL VALOR ÚNICO DE RECONOCIMIENTO - VUR SIN HABER RECIBIDO EL PREDIO EN ALTO RIESGO - PAR Y SIN QUE SE HAYA EFECTUADO LA ENTREGA | 2 | 2-CONTINUAR CON LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE REASENTAMIENTOS 2022 Y 2023, REFERENTE A LA PRIORIDAD NO.2, DEPURACION PREDIAL | DIRECCIÓN DE REASENTAMIENTOS | 20/10/2022 | 19/10/2023 | SE CUMPLIÓ A LA ACCIÓN DE ACUERDO CON LA FORMULACIÓN DE LA MISMA, LA DIRECCIÓN DE REASENTAMIENTOS, SUSTENTA EN INFORME CON CORTE A ABRIL DE 2024 DE LA BASE DE DATOS CON 66 INFORMES DE GESTIÓN SE OBSERVA SEGUIMIENTO DONDE SE ESTABLECE LA ACTUACIÓN QUE SE HA VENIDO REALIZANDO SOBRE EL BIEN PERO QUE RESULTA INEFICIENTE TODA VEZ QUE LA CUASA DEL HALLAZGO AUN SIGUE SIN SUPERARSE."DEMASIADOS PROCESOS ACTIVOS DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES QUE TIENEN PENDIENTE LA ENTREGA DEL PREDIO PAR " |



| | | | | |
|---|--|------------|----------------------|--|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ</p> | Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional de la Caja de la Vivienda Popular Corte 30 de abril de 2024 | | Código: 208-CI-Ft-01 | |
| | Páginas: 12 de 44 | Versión: 6 | | |
| | Vigente desde: 01-04-2022 | | | |


| HALLAZGO | DESCRIPCION HALLAZGO | CONS. ACCIÓN | DESCRIPCION ACCIÓN | DEPENDENCIA RESPONSABLE | FECHA INICIO | FECHA FIN | SEGUIMIENTO REALIZADO POR LA ASESORÍA DE CONTROL INTERNO |
|----------------------|--|--------------|---|------------------------------|--------------|------------|--|
| 2023-45-3.2.2.1.1 | HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON INCIDENCIA FISCAL Y PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA, EN CUANTÍA DE \$832.116.477 PORQUE LA CVP NO HA EFECTUADO LAS GESTIONES Y OBTENIDO EL REINTEGRO POR PARTE DE DAVIVIENDA Y EL BANCO DE COLOMBIA DE LOS RECURSOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS CUENTAS DE AHORRO PROGRAMADO - CAP | 1 | 1-REALIZAR LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y JURÍDICAS CON LOS 26 BENEFICIARIOS PARA LA CONCERTACIÓN DE CITAS PARA ACUDIR A LOS BANCOS Y REALIZAR TRÁMITES DE REINTEGRO DE RECURSOS A LA CVP Y, EN CASO DE INCUMPLIMIENTOS O RENUENCIAS, ENVIAR OFICIO A LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA CVP PARA REALIZAR LAS ACCIONES JURÍDICAS QUE PROCEDAN. | DIRECCIÓN DE REASENTAMIENTOS | 15/06/2023 | 30/11/2023 | NO SE REPORTA NINGUNA GESTIÓN ADELANTADA PARA EL REINTEGRO DE LOS RECURSOS EN EL 2024 |
| 2023-45-3.2.2.3.11.2 | HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR INEFECTIVIDAD LA ACCIÓN 1 PROPUESTA PARA CORREGIR EL NUMERAL "3.3.6 HALLAZGO ADMINISTRATIVO Y FISCAL POR VALOR DE \$86.879.041 POR REALIZAR EL PAGO TOTAL DEL INMUEBLE DE REPOSICIÓN Y EXPEDIR ÓRDENES DE PAGO, SIN TRAMITAR LA CORRESPONDIENTE ESCRITURA DE COMPRAVENTA DEL PREDIO PAR Y REGISTRO DE LA MISMA" DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO, CÓDIGO 209, PAD 2021" | 1 | 1-ELABORAR Y ENVIAR LA MINUTA A REPARTO PARA FIRMA DEL BENEFICIARIO, POSTERIOR A LA RESPUESTA DE SDH SOBRE IMPUESTOS Y EN CASO DE RENUENCIA ENVIAR A LA DIRECCIÓN JURÍDICA PARA INICIAR LAS ACCIONES JUDICIALES CORRESPONDIENTES. | DIRECCIÓN DE REASENTAMIENTOS | 15/06/2023 | 30/11/2023 | SE CUMPLIÓ LA ACCIÓN DE ACUERDO CON LA FORMULACIÓN DE LA MISMA, A LA FECHA SE TIENE EL SIGUIENTE RESULTADO: LA GESTIÓN REALIZADA RESPECTO DEL IDENTIFICADOR TENDIENTE A OBTENER LA ENTREGA LEGAL DEL PREDIO A LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, ACTUALMENTE LA ESCRITURA PÚBLICA YA CURSA EN LA NOTARÍA 24 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ, MEDIANTE OFICIO RADICADO 202312000203171 SE REQUIRIÓ A LOS VENEDORES PARA QUE ALLEGUEN AL DESPACHO NOTARIAL EL APORTE DE DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL TRÁMITE DE ESCRITURACIÓN Y "POR CAMBIO DE DIRECTIVOS FIRMANTES SE PROCEDIÓ A ACTUALIZAR LA MINUTA Y HUBO NECESIDAD DE CAMBIAR LOS SOPORTES". ADICIONALMENE LOS TITULARES MANIFESTARON A LA ENTIDAD NO CONTAR CON LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA EL PAGO DE LOS GASTOS DE ESCRITURACIÓN Y REGISTRO DEL PREDIO RECOMENDADO, POR LO QUE LA ENTIDAD GESTIONÓ RESOLUCIÓN NO. 1757 DE 11 DE DICIEMBRE DE 2023 EN LA CUAL SE RECONOCIÓ EL PAGO DE OTRAS AYUDAS EN EL PROCESO DE REASENTAMIENTOS PARA EFECTUAR EL PAGO DE LOS GASTOS DE ESCRITURACIÓN Y REGISTRO DEL PREDIO A LA ENTIDAD. |
| 2022-61-3.2.2.4 | HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR LA CVP HABER EFECTUADO EL GIRO A TERCEROS DEL 100% DEL VALOR DE LA RESOLUCIÓN DE ASIGNACIÓN DEL VALOR ÚNICO DE RECONOCIMIENTO | 1 | 1-PRESENTAR INFORME A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 DE LOS PREDIOS ALTO RIESGO PAR RECIBIDOS MATERIALMENTE Y LEGALMENTE, CON OCASIÓN A LA GESTIÓN REALIZADA A DICIEMBRE 31 DE 2022 | DIRECCIÓN DE REASENTAMIENTOS | 20/10/2022 | 31/01/2023 | SE CUMPLIÓ A LA ACCIÓN DE ACUERDO CON LA FORMULACIÓN DE LA MISMA, LA DIRECCIÓN DE REASENTAMIENTOS, SUSTENTA EN INFORME CON CORTE A ABRIL DE 2024. BASE DE DATOS CON 66 IDENTIFICADORES CON SEGUIMIENTO A LA FECHA DE LOS CUALES EL 24% PRESENTA LA ENTREGA DE PREDIO PAR |
| 2023-45-3.2.2.3.11.3 | HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR INEFECTIVIDAD DE LA ACCIÓN 1 PROPUESTA PARA | 1 | 1-REALIZAR LAS GESTIONES PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS 4 PREDIOS RELACIONADO EN EL | DIRECCIÓN DE REASENTAMIENTOS | 15/06/2023 | 30/11/2023 | SE CUMPLIÓ LA ACCIÓN DE ACUERDO CON LA FORMULACIÓN DE LA MISMA, A LA FECHA SE TIENE EL SIGUIENTE RESULTADO, TENDIENTE A OBTENER LA ENTREGA LEGAL Y |



| | | | |
|---|--|-------------------|----------------------------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. 1887</p> | Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional de la Caja de la Vivienda Popular Corte 30 de abril de 2024 | | Código: 208-CI-Ft-01 |
| | Páginas: 13 de 44 | Versión: 6 | Vigente desde: 01-04-2022 |
| | | | |

| HALLAZGO | DESCRIPCION HALLAZGO | CONS. ACCIÓN | DESCRIPCION ACCIÓN | DEPENDENCIA RESPONSABLE | FECHA INICIO | FECHA FIN | SEGUIMIENTO REALIZADO POR LA ASESORÍA DE CONTROL INTERNO |
|----------|---|--------------|---|-------------------------|--------------|-----------|---|
| | <p>CORREGIR EL NUMERAL "3.3.6 HALLAZGO ADMINISTRATIVO Y FISCAL POR VALOR DE \$186.613.000 CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA, POR LA CVP HABER EFECTUADO EL GIRO DEL VALOR DE LA RESOLUCIÓN DE ASIGNACIÓN DEL VALOR ÚNICO DE RECONOCIMIENTO - VUR Y NO HABER RECIBIDO EL PREDIO EN ALTO RIESGO - PAR DE CONFORMIDAD CON LA LEY, PERO LOS BENEFICIARIOS SUSCRIBIERON LA ESCRITURA PÚBLICA DE LA VIVIENDA ALTERNATIVA" DE LA AUDITORÍA 50,</p> | | <p>HALLAZGO 3.3.6 A50, Y/O EN CASO DE ENCONTRAR RENUENCIA, HACER LAS GESTIONES PARA INICIAR LAS ACCIONES POLICIVAS PARA RECUPERACIÓN DE LOS PAR</p> | | | | <p>MATERIAL DE LOS PREDIOS A LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR:</p> <ol style="list-style-type: none"> 2014-Q17- 00841 SE ADELANTA PROCESO POLICIVO, YA QUE EN EL MISMO HABITA UNA DE LAS BENEFICIARIAS REASENTADAS EN EL PROYECTO COLORES DE BOLONIA. SE ADJUNTA AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO DE LA INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA AP 18 SE DA TRÁMITE A POLICIVO CON RADICADO 202312000021863 DE FECHA 14 03 2023. 2006-4-8747 CUENTA CON ACTA DE ENTREGA PAR DE FECHA 18/05/2022. 2009-1-11294 COMO QUIERA QUE EL PR SE ENCUENTRA DEMOLIDO, SE HA TRATADO DE UBICAR AL BENEFICIARIO EN LA VIVIENDA DE REPOSICIÓN, PERO NO HA SIDO POSIBLE UBICARLO. SE REMITIÓ OFICIO REQUIRIENDO LA ENTREGA DEL PREDIO SANEADO POR TODO CONCEPTO, PERO NO SE HA OBTENIDO RESPUESTA ALGUNA. 2013000153 COMO LA TITULAR NO HA REALIZADO LA ENTREGA MATERIAL DEL PR A LA ENTIDAD, MEDIANTE MEMORANDO 202312000072193 DEL 31 DE AGOSTO DE 2023 SE DIO TRASLADO A LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA ENTIDAD PARA EJERCER LAS ACCIONES JUDICIALES PERTINENTES TENDIENTES A DAR CUMPLIMIENTO AL CONTRATO DE COMPRAVENTA. <p>DE LO ANTERIOR, SE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DE LA ACCIÓN FORMULADA.</p> |




| | | | |
|---|--|---------------------------|------------|
|  | Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional de la Caja de la Vivienda Popular Corte 30 de abril de 2024 | Código: 208-CI-Ft-01 | |
| | | Páginas: 14 de 44 | Versión: 6 |
| | | Vigente desde: 01-04-2022 | |

8.1.3 ALERTAS FRENTE AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA CONTRALORIA RESULTADO DEL SEGUIMIENTO:

En la evaluación del grado de avance de las acciones que conforman el plan de mejoramiento de la Contraloría de la vigencia 2024, se identifican las siguientes alertas con el propósito de que los líderes de cada dependencia tomen las medidas oportunas de control, para prevenir incumplimientos frente a los términos pactados y lograr el cierre en debida forma.

| |
|---|
| <p>Dependencia responsable: Dirección de Urbanizaciones y titulación – 17 alertas</p> <p>Acción 2022-56-3.1.2-1 Presentar a la fiduciaria la propuesta de modificación del manual operativo contable y de contratación derivada, frente al procedimiento de liquidación de los contratos derivados para su estudio. Seguimiento: Evaluada como cumplida inefectiva por contraloría de Bogotá en el informe de la Auditoria Cód. 54 PAD 2024 Rad. CVP 202417000094962 del 24/May/2024. Recomendación: Definir el plan de acción para el nuevo hallazgo planteando de forma adecuada la acción que se pueda cumplir y sea efectiva Avance de la acción: 0% - cumplida inefectiva por contraloría - fecha de finalización: 23/06/2023</p> <p>Acción 2022-56-3.3.1.2.2-1 Presentar a la fiduciaria la propuesta de modificación del manual operativo contable y de contratación derivada, frente a la liquidación de los patrimonios autónomos derivados de la fiduciaria, donde se incluya un balance económico para su estudio. Seguimiento: Evaluada como cumplida inefectiva por contraloría de Bogotá en el informe de la Auditoria Cód. 54 PAD 2024 Rad. CVP 202417000094962 del 24/May/2024. Recomendación: Definir el plan de acción para el nuevo hallazgo planteando de forma adecuada la acción que se pueda cumplir y sea efectiva Avance de la acción: 0% - cumplida inefectiva por contraloría - fecha de finalización: 23/06/2023</p> <p>Acción 2022-56-3.2.1-4 Verificar que se refleje la información reportada en los estados financieros de la fiducia y la CVP Seguimiento: Evaluada como incumplida por contraloría de Bogotá en el informe de la Auditoria Cód. 54 PAD 2024 Rad. CVP 202417000094962 del 24/May/2024. Alerta: Dar cumplimiento a la acción propuesta dentro de los 30 días hábiles siguientes conforme a los establecido en la Resolución Reglamentaria 036 del 2023 y remitir <u>a más tardar el 4 de julio</u> los soportes del cumplimiento de la acción a la Asesoría de Control Interno mediante ORFEO para revisión y remitir a la Contraloría para su evaluación. Avance de la acción: 0% - incumplida por contraloría - fecha de finalización: 23/06/2023</p> <p>Acción 2022-56-3.2.2-1 elaborar informe que justifique la clasificación del predio denominado Atahualpa como activo de la entidad</p> |
|---|

| | | | |
|---|--|---------------------------|------------|
|  | Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional de la Caja de la Vivienda Popular Corte 30 de abril de 2024 | Código: 208-CI-Ft-01 | |
| | | Páginas: 15 de 44 | Versión: 6 |
| | | Vigente desde: 01-04-2022 | |

Seguimiento: Evaluada como **incumplida por contraloría** de Bogotá en el informe de la Auditoria Cód. 54 PAD 2024 Rad. CVP 202417000094962 del 24/May/2024

Alerta: Dar cumplimiento a la acción propuesta dentro de los 30 días hábiles siguientes conforme a los establecido en la Resolución Reglamentaria 036 del 2023 y remitir [a más tardar el 4 de julio](#) los soportes del cumplimiento de la acción a la Asesoría de Control Interno mediante ORFEO para revisión y remitir a la Contraloría para su evaluación.

Avance de la acción: 50% - incumplida por contraloría - fecha de finalización: 23/06/2023

Acción 2022-56-3.3.1.15.2-1 liquidar el contrato de obra civil cps-pcvn-3-30589-042 de 2014 mediante acta bilateral o solicitar acta de cierre a la fiduciaria

Seguimiento: Evaluada como **incumplida por contraloría** de Bogotá en el informe de la Auditoria Cód. 54 PAD 2024 Rad. CVP 202417000094962 del 24/May/2024.

Alerta: Dar cumplimiento a la acción propuesta dentro de los 30 días hábiles siguientes conforme a los establecido en la Resolución Reglamentaria 036 del 2023 y remitir [a más tardar el 4 de julio](#) los soportes del cumplimiento de la acción a la Asesoría de Control Interno mediante ORFEO para revisión y remitir a la Contraloría para su evaluación.

Avance de la acción: 40% - incumplida por contraloría - fecha de finalización: 30/08/2023

Acción 2022-56-3.3.1.15.3-1 liquidar el contrato de obra civil cps-pcvn-3-30589-042 de 2014 mediante acta bilateral o solicitar acta de cierre a la fiduciaria

Seguimiento: Evaluada como **incumplida por contraloría** de Bogotá en el informe de la Auditoria Cód. 54 PAD 2024 Rad. CVP 202417000094962 del 24/May/2024.

Alerta: Dar cumplimiento a la acción propuesta dentro de los 30 días hábiles siguientes conforme a los establecido en la Resolución Reglamentaria 036 del 2023 y remitir [a más tardar el 4 de julio](#) los soportes del cumplimiento de la acción a la Asesoría de Control Interno mediante ORFEO para revisión y remitir a la Contraloría para su evaluación.

Avance de la acción: 40% - incumplida por contraloría - fecha de finalización: 30/08/2023

Acción 2022-56-3.3.1.11.1-1 consolidar mes a mes los extractos por cada uno de los fic del consorcio edificar Bogotá

Seguimiento: Evaluada como **incumplida por contraloría** de Bogotá en el informe de la Auditoria Cód. 54 PAD 2024 Rad. CVP 202417000094962 del 24/May/2024.


Alerta: Dar cumplimiento a la acción propuesta dentro de los 30 días hábiles siguientes conforme a los establecido en la Resolución Reglamentaria 036 del 2023 y remitir [a más tardar el 4 de julio](#) los soportes del cumplimiento de la acción a la Asesoría de Control Interno mediante ORFEO para revisión y remitir a la Contraloría para su evaluación.

Avance de la acción: 0% - incumplida por contraloría - fecha de finalización: 23/06/2023

Acción 2022-66-3.2.1.2.1.2-1 constituir la escritura pública y/o documento a fin que normalice la deuda y/o la obligación y/o titularidad del deudor con c.c no. 36.154.827.

Seguimiento: se observan las siguientes evidencias de avance:



| | | | |
|---|--|---------------------------|------------|
|  | Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional de la Caja de la Vivienda Popular Corte 30 de abril de 2024 | Código: 208-CI-Ft-01 | |
| | | Páginas: 16 de 44 | Versión: 6 |
| | | Vigente desde: 01-04-2022 | |

1. Certificación obligación - Alvira Lievano Maria Eugenia
2. Formato de cierre 36154827 Alvira Lievano Maria e
3. Ftdc - 36154827 - Alvira Liévano María Eugenia
4. Informe de contabilidad 31 marzo 2024.

Al respecto observamos lo siguiente:

1. La certificación obligación - Alvira Lievano Maria Eugenia no tiene la firma de la subdirectora financiera el formato está incompleto.
2. El formato de cierre de la etapa persuasiva correspondiente a 36154827 - Alvira Lievano Maria Eugenia es del 04/01/2019.

Alerta: No se presentó por parte de la DUT evidencias recientes para este seguimiento. Se recuerda que la acción es constituir la escritura pública y/o documento a fin que normalice la deuda y/o la obligación y/o titularidad del deudor con C.C No. 36.154.827.

Recomendación: se recomienda realizar las gestiones necesarias con el fin de dar cumplimiento a la acción propuesta con fecha de terminación el 27 de junio de 2024.

Avance de la acción: 30% - en curso - fecha de finalización: 27/06/2024

Acción 2023-45-3.2.2.1-1 Liquidar el patrimonio autónomo derivado – PAD consorcio la casona.

Seguimiento: se observan las siguientes evidencias de avance:

1. Acta no 239 comité_ directivo
2. Anexo 7
3. Informe comité técnico fiduciario no 153 _febrero 29 2024
4. Oficio remisión anexo 7 29/04/2024

Al respecto observamos lo siguiente:

1. Acta no 239 comité_ directivo pagina 3 dice 2014? El acta es del 04/04/2024 la fecha de vencimiento de la acción es el 31/05/2024.

Alerta: observamos que el acta es del 04/04/2024 la fecha de vencimiento de la acción es el 31/05/2024.


Recomendación: Realizar las gestiones necesarias con el fin de dar cumplimiento a la acción propuesta con fecha de terminación el 31 de mayo de 2024.

Avance de la acción: 70% - en curso - fecha de finalización: 31/05/2024

Acción 2023-45-3.3.1.3.2.1.1-2 adelantar las acciones pertinentes para realizar la entrega de las zonas de cesión ID 11840 al DADEP.

Seguimiento: se observan las siguientes evidencias de avance:

1. Actas de reunión con DADEP 1 abril 2024 y acta reunión IDU valorización 10 abril 2024.
- Se recomienda nuevamente por parte de esta asesoría solicitar la modificación de la acción y plantear una nueva que dé cuenta del cumplimiento de la acción. Se recuerda que la acción en estos momentos es adelantar las acciones pertinentes para realizar la entrega de las zonas de cesión id 11840 al DADEP. Con fecha de terminación el 31 de mayo de 2024. Temas pendientes (Veraguas, Lomas II Pijaos, modelo norte, es preciso señalar que para llevar a cabo

| | | | |
|---|--|---------------------------|------------|
|  | Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional de la Caja de la Vivienda Popular Corte 30 de abril de 2024 | Código: 208-CI-Ft-01 | |
| | | Páginas: 17 de 44 | Versión: 6 |
| | | Vigente desde: 01-04-2022 | |

la entrega de alguna de las zonas de cesión de este urbanismo y de acuerdo al decreto 072 del 2023, se requiere que las obras en lo referente a las zonas de cesión se encuentren finalizadas para poder obtener los diferentes paces y salvos de las entidades

Alerta: Se evidencia un riesgo de incumplimiento de la acción, vence el 31 de mayo del 2024

Recomendación: Dar celeridad a las gestiones necesarias con el fin de dar cumplimiento a la acción propuesta con fecha de terminación el 31 de mayo de 2024.

Avance de la acción: 40% - en curso - fecha de finalización: 31/05/2024

Acción 2023-45-3.3.1.3.2.2.3-1 Complementar por parte de la DUT la información que se remite trimestralmente a la subdirección financiera para la elaboración de las notas trimestrales a la efe, indicando el estado físico y jurídico del terreno proyecto Parque Atahualpa.

Seguimiento: se observan las siguientes evidencias de avance:

1. Memorando 202413000040643 22/04/2024 información para notas a los estados financieros marzo de 2024

2. Memorando 202413000005043 23/01/2024 notas estados financieros dic 2023.

Se recuerda que la acción es complementar por parte de la DUT la información que se remite trimestralmente a la subdirección financiera para la elaboración de las notas trimestrales a los EEFF, indicando el estado físico y jurídico del terreno proyecto parque Atahualpa. Y en la observación no se evidencia que este detallada de esa forma

Alerta: Se evidencia un riesgo de incumplimiento de la acción, vence el 31 de mayo del 2024

Recomendación: Dar celeridad a las gestiones necesarias con el fin de dar cumplimiento a la acción propuesta con fecha de terminación el 31 de mayo de 2024.

Avance de la acción: 50% - en curso - fecha de finalización: 31/05/2024

Acción 2023-45-3.3.1.3.2.3.2.1-1 complementar por parte de la DUT la información que se remite trimestralmente a la subdirección financiera para la elaboración de las notas trimestrales a los EEFF indicando la destinación específica para los recursos que se encuentran en los fondos de inversión: 200003835/ plusvalía 69 y 2003579370/ Rec Proyecto portales de Arborizadora.

Seguimiento: Se observan las siguientes evidencias de avance:

1. Memorando 202413000040643 22/04/2024 información para notas a los estados financieros marzo de 2024.


2. Memorando 202413000005043 23/01/2024 notas estados financieros dic 2023.

Una vez revisadas las aclaraciones se especifica destinación en la cuenta 19260303-02-04 efectivo fi 200003835/ plusvalía 69 (1221) pero en el caso de la cuenta 19260303-02-08 efectivo fi 2003579370/ Rec proyecto Portales de Arborizadora (1702) – CVP no está de forma específica

Alerta: Se evidencia un riesgo de incumplimiento de la acción, vence el 31 de mayo del 2024

Recomendación: Dar celeridad a las gestiones necesarias con el fin de dar cumplimiento a la acción propuesta con fecha de terminación el 31 de mayo de 2024.

Avance de la acción: 50% - en curso - fecha de finalización: 31/05/2024

| | | | |
|---|--|---------------------------|------------|
|  | Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional de la Caja de la Vivienda Popular Corte 30 de abril de 2024 | Código: 208-CI-Ft-01 | |
| | | Páginas: 18 de 44 | Versión: 6 |
| | | Vigente desde: 01-04-2022 | |

Acción 2023-51-3.1.1.2-1 Elaborar un diagnóstico con la oficina de tecnología de la información y las comunicaciones, con el fin de determinar si es necesario crear un sistema de información o es viable optimizar los ya existentes en la entidad, para el registro y control de las actividades realizadas en desarrollo del proceso de titulación de predios.

Seguimiento: Se observan las siguientes evidencias de avance:

1. Diagnóstico de los sistemas de información

Al respecto se aclara que el origen del hallazgo es la ausencia de la estructuración y adopción de un sistema de información que permita establecer el inicio y terminación de cada proceso de titulación y para aquellos que aún están en proceso, determinar su última actuación. Y el diagnóstico que se adjunta no está lo suficientemente robusto considerando el hallazgo y la importancia de este proyecto.

Alerta: La fecha de vencimiento es el 13/09/2024 y se evidencia aun retraso en la ejecución de la acción apenas con el 50% de avance.

Recomendación: Realizar las gestiones necesarias con el fin de dar cumplimiento a la acción propuesta con fecha de terminación el 13/09/2024.

Avance de la acción: 50% - en curso - fecha de finalización: 13/09/2024

Acción 2023-51-3.1.1.2-2 efectuar mesas de trabajo con la oficina de tecnología de la información y las comunicaciones para definir las acciones a llevar a cabo en desarrollo del diagnóstico presentado.

Seguimiento: No hay avance de la presente acción.

Alerta: La fecha de vencimiento es el 13/09/2024 y se evidencia aun retraso en la ejecución de la acción apenas con el 50% de avance.

Recomendación: Realizar las gestiones necesarias con el fin de dar cumplimiento a la acción propuesta con fecha de terminación el 13/09/2024.

Avance de la acción: 50% - en curso - fecha de finalización: 13/09/2024

Acción 2023-51-3.1.1.2-3 Elaborar plan del trabajo con la oficina de tecnología de la información y las comunicaciones, resultado del diagnóstico y mesas de trabajo, para definir la implementación del sistema de la información o la optimización de los existentes en la entidad, para el registro y control de las actividades realizadas en desarrollo del proceso de titulación de predios.


Seguimiento: para este seguimiento no se presentan evidencias para esta acción.

Alerta: La fecha de vencimiento es el 13/09/2024 y se evidencia aun retraso en la ejecución de la acción apenas con el 0% de avance.

Recomendación: Realizar las gestiones necesarias con el fin de dar cumplimiento a la acción propuesta con fecha de terminación el 13/09/2024.

Avance de la acción: 0% - en curso - fecha de finalización: 13/09/2024



| | | | |
|---|--|---------------------------|------------|
|  | Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional de la Caja de la Vivienda Popular Corte 30 de abril de 2024 | Código: 208-CI-Ft-01 | |
| | | Páginas: 19 de 44 | Versión: 6 |
| | | Vigente desde: 01-04-2022 | |

Acción 2023-51-3.2.1.1-1 Incluir en la base de predios titulados que soporta el reporte de FUSS la fecha de registro de instrumentos públicos y cargar la consulta del registro snr en el servidor 11 de los predios titulados en el 2023 y en adelante.

Seguimiento: se observan las siguientes evidencias de avance:

1. Base FUSS 2024.
2. Carpetas FUSS 2024

Alerta: La fecha de vencimiento es el 13/09/2024 y se evidencia aun retraso en la ejecución de la acción apenas con el 20% de avance.

Recomendación: Realizar las gestiones necesarias con el fin de dar cumplimiento a la acción propuesta con fecha de terminación el 13/09/2024.

Avance de la acción: 20% - en curso - fecha de finalización: 13/09/2024

Acción 2023-3.2.1.2-5.1-1 Incluir dentro del FUSS un cuadro de control de los predios y/o expedientes con su estado, para determinar cuáles son sujetos de titulación y cuáles no, que permita mensualmente efectuar un mayor seguimiento y una adecuada planeación a la ejecución y cumplimiento de la meta de titulación de los predios estratos 1 y 2 y saneamiento de espacio público.

Seguimiento: se evidencian:

1. Acción 467 FUSS - febrero 2024
2. Acción 467 FUSS - marzo 2024
3. Acción 467 FUSS - abril 2024

Alerta: La fecha de vencimiento es el 13/09/2024 y se evidencia aun retraso en la ejecución de la acción apenas con el 40% de avance.


Recomendación: Realizar las gestiones necesarias con el fin de dar cumplimiento a la acción propuesta con fecha de terminación el 13/09/2024.

Avance de la acción: 40% - en curso - fecha de finalización: 13/09/2024

Dependencia responsable: Reasentamientos – 11 alertas

Acción 2022-50-3.1.1-2 actualizar la base de datos (archivo de Excel) enviado por la contraloría con la información de los procesos de reubicación definitiva y adquisición predial, para las vigencias 2022 a 2020 con la información actualizada con corte al mes inmediatamente anterior a la fecha de solicitud de información, y frente a la actualización de la información de las vigencias 2014 al 2019 de acuerdo con la demanda y dinámicas del proceso de reasentamientos.

Seguimiento: La Dirección de Reasentamientos está actualizando las Bases de Datos, las cuales consisten en un archivo en Excel que contiene información sobre el total de identificadores relacionados con el proceso de Reubicación Definitiva y Adquisición Predial. Además, la Dirección de Reasentamientos de la Caja de la Vivienda Popular está migrando los datos financieros, VUR y adquisición predial a una herramienta optimizada, con el fin de mejorar la disposición de la información histórica y actual de la Dirección.

| | | | |
|---|--|---------------------------|------------|
|  | Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional de la Caja de la Vivienda Popular Corte 30 de abril de 2024 | Código: 208-CI-Ft-01 | |
| | | Páginas: 20 de 44 | Versión: 6 |
| | | Vigente desde: 01-04-2022 | |

Alerta: En este sentido, se está cumpliendo con la actualización de la base de datos, la cual progresa de acuerdo a la capacidad operativa de la dependencia y al desarrollo normal de los identificadores que cumplen con los requisitos para avanzar en las etapas normales del proceso de reasentamientos.

Recomendación: Aunque se está cumpliendo con la actualización de la base de datos, es importante destacar que, por el momento, su efectividad es limitada. Esto se debe a que algunos identificadores carecen de información. Este problema está siendo abordado con el plan de Acción de actualización del sistema de información.

Avance de la Acción: 100% - Cumplida Inefectiva por Control Interno - Fecha de Finalización: 15/09/2023

Acción 2022-50-3.3.4-1 Realizar informes con la revisión de los 18 expedientes relacionados en el hallazgo, donde se determinen las acciones que proceden en cada caso

Seguimiento: La dirección de reasentamientos ha llevado a cabo actividades de revisión de los identificadores registrados en el hallazgo, documentando detalladamente las gestiones realizadas de acuerdo con las directrices establecidas en la acción correctiva, considerando además la capacidad operativa del área involucrada, sin embargo, la entrega y escrituración de la solución habitacional aún no se ha materializado, lo que indica que la efectividad de la acción propuesta no se ha alcanzado.

Alerta: Riesgo que la contraloría lo declare inefectivo. Los identificadores no han culminado con la entrega y escrituración de la solución habitacional.

Recomendación: Realizar una mesa de trabajo con la dirección jurídica de los casos del hallazgo para definir o concluir las acciones ejecutar. Igualmente explorar estrategias adicionales para abordar las dificultades encontradas, como establecer mecanismos de comunicación más efectivos con los titulares, incluso considerar alternativas legales para garantizar la firma de la escritura en caso de renuncia por parte de los beneficiarios.

Avance de la acción: 100% - cumplida inefectiva por control interno - fecha de finalización: 15/03/2023

Acción 2022-50-3.3.5-1 Elaborar informes con la gestión realizada para la devolución de los dineros que se encuentra en el patrimonio autónomo o en el encargo fiduciario.

Seguimiento: para este periodo no se presenta seguimiento.

Alerta: Se encuentra vencida la fecha de seguimiento de la acción. La dependencia no reporta gestión en el proceso para el periodo 2024


Recomendación: Dar prioridad a las gestiones pertinentes encaminadas a la recuperación de los recursos y presentar el informe de avance de la gestión adelantada.

Avance de la acción: 100% - cumplida inefectiva por control interno - fecha de finalización: 15/03/2023

Acción 2022-50-3.3.9-1 Gestionar el cierre del 20% de los procesos de los hogares que tienen resolución VUR o adquisición predial, con entrega de par y alternativa habitacional, relacionados en el hallazgo.

Seguimiento: Para este periodo no se presenta ningún avance sobre la gestión de las actas de cierre.



| | | | |
|---|--|---------------------------|------------|
|  | Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional de la Caja de la Vivienda Popular Corte 30 de abril de 2024 | Código: 208-CI-Ft-01 | |
| | | Páginas: 21 de 44 | Versión: 6 |
| | | Vigente desde: 01-04-2022 | |

Alerta: se encuentra vencida la fecha de seguimiento de la acción. La dependencia no reporta gestión en el proceso para el periodo 2024

Recomendación: Dar prioridad a las gestiones pertinentes encaminadas a culminar las actas de cierre de al menos el 75% de los casos identificados en el hallazgo.

Avance de la acción: 65% - incumplida por control interno - fecha de finalización: 15/09/2023

Acción 2022-61-3.2.2.4-2 Continuar con la ejecución del plan de acción de la dirección de reasentamientos 2022 y 2023, referente a la prioridad No.2, depuración predial

Seguimiento: Se cumplió a la acción de acuerdo con la formulación de la misma, la dirección de reasentamientos, sustenta en informe con corte a abril de 2024 de la base de datos con 66 informes de gestión se observa seguimiento donde se establece la actuación que se ha venido realizando sobre el bien pero que resulta ineficiente toda vez que la causa del hallazgo aún sigue sin superarse demasiados procesos activos de administraciones anteriores que tienen pendiente la entrega del predio PAR

Alerta: Riesgo que la contraloría lo declare inefectivo. Solo el 24% presenta la entrega de predio PAR

Recomendación: Dar prioridad a las gestiones pertinentes encaminadas a culminar las actas de cierre de al menos el 75% de los casos identificados en el hallazgo. Considerar alternativas legales para garantizar la entrega de los predios y el caso de renuencia por parte de los beneficiarios.

Avance de la acción: 100% - cumplida inefectiva por control interno - fecha de finalización: 19/10/2023

Acción 2023-45-3.2.2.1.1-1 realizar las gestiones administrativas y jurídicas con los 26 beneficiarios para la concertación de citas para acudir a los bancos y realizar trámites de reintegro de recursos a la CVP y, en caso de incumplimientos o renuencias, enviar oficio a la dirección jurídica de la CVP para realizar las acciones jurídicas que procedan.

Seguimiento: no se reporta ninguna gestión adelantada para el reintegro de los recursos en el 2024

Alerta: Se encuentra vencida la fecha de seguimiento de la acción. La dependencia no reporta gestión en el proceso.


Recomendación: Dar prioridad a las gestiones pertinentes encaminadas a reportar y continuar gestionando el reintegro de los recursos de los casos pendientes del hallazgo logrando al menos el 75% de los casos identificados en el hallazgo.

Avance de la acción: 100% - cumplida inefectiva por control interno - fecha de finalización: 30/11/2023

Acción 2023-45-3.2.2.3.11.1-1 realizar la gestión administrativa para el cierre administrativo de 42 procesos relacionados en el hallazgo 3.3.5 a.

Seguimiento: no se ha registrado seguimiento hasta el 30 de abril de 2024. En el seguimiento anterior, se informó el cierre de 33 de los 42 casos del hallazgo, alcanzando así una efectividad del 75%, lo que condujo al cierre de la acción. No obstante, se recomienda continuar gestionando los 9 casos restantes para su resolución



| | | | |
|---|--|---------------------------|------------|
|  | Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional de la Caja de la Vivienda Popular Corte 30 de abril de 2024 | Código: 208-CI-Ft-01 | |
| | | Páginas: 22 de 44 | Versión: 6 |
| | | Vigente desde: 01-04-2022 | |

Alerta: El plazo de ejecución se culminó y a la fecha aún no se ha logrado el 100% de los cierres administrativos relacionados en el hallazgo.

Recomendación: Continuar con la gestión de los 9 casos pendientes por acta de cierre.

Avance de la acción: 100% - cumplida efectiva por control interno - fecha de finalización: 30/11/2023

Acción 2023-45-3.2.2.3.11.2-1 Elaborar y enviar la minuta a reparto para firma del beneficiario, posterior a la respuesta de SDH sobre impuestos y en caso de renuencia enviar a la dirección jurídica para iniciar las acciones judiciales correspondientes.

Seguimiento: Se cumplió la acción de acuerdo con la formulación de la misma, a la fecha se tiene el siguiente resultado: actualmente la escritura pública ya cursa en la notaría 24 del círculo de Bogotá, mediante oficio radicado 202312000203171 se requirió a los vendedores para que alleguen al despacho notarial el aporte de documentos necesarios para el trámite de escrituración y por cambio de directivos firmantes se procedió a actualizar la minuta y hubo necesidad de cambiar los soportes. Adicionalmente los titulares manifestaron a la entidad no contar con los recursos económicos para el pago de los gastos de escrituración y registro del predio recomendado, por lo que la entidad gestionó resolución no. 1757 de 11 de diciembre de 2023 en la cual se reconoció el pago de otras ayudas en el proceso de reasentamientos para efectuar el pago de los gastos de escrituración y registro del predio a la entidad.

Alerta: la acción correctiva planteada consistía en elaborar y enviar la minuta a reparto para la firma del beneficiario, por ende, estaría cumpliendo los parámetros; sin embargo, se considera inefectiva debido a que, a pesar de los esfuerzos realizados, no se ha logrado cumplir con la causa del hallazgo donde la finalidad es obtener la firma de los beneficiarios en la escritura.

Recomendación: Explorar estrategias adicionales para abordar las dificultades encontradas, como establecer mecanismos de comunicación más efectivos con los titulares, incluso considerar alternativas legales para garantizar la firma de la escritura en caso de renuencia por parte de los beneficiarios.

Avance de la acción: 100% - cumplida inefectiva por control interno - fecha de finalización: 30/11/2023

Acción 2022-61-3.2.2.1-2 Presentar informe a 31 de diciembre de 2022 de las conciliaciones realizadas en cuentas de ahorro programado CAP en los años 2021 - 2022


Seguimiento: Para este periodo no se presenta ningún avance.

Alerta: Se encuentra vencida la fecha de seguimiento de la acción. La dependencia no reporta gestión en el proceso.

Recomendación: Presentar el informe a 30 de abril del 2024 de las conciliaciones realizadas en cuentas de ahorro programado CAP en los años 2021 - 2022

Avance de la acción: 0% - incumplida por control interno - fecha de finalización: 31/01/2023

Acción 2022-61-3.2.2.4-1 Presentar informe a 31 de diciembre de 2022 de los predios alto riesgo PAR recibidos materialmente y legalmente, con ocasión a la gestión realizada a diciembre 31 de 2022.

| | | | |
|---|--|---------------------------|------------|
|  | Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional de la Caja de la Vivienda Popular Corte 30 de abril de 2024 | Código: 208-CI-Ft-01 | |
| | | Páginas: 23 de 44 | Versión: 6 |
| | | Vigente desde: 01-04-2022 | |

Seguimiento: Se cumplió a la acción de acuerdo con la formulación de la misma, la dirección de reasentamientos, sustenta en informe con corte a abril de 2024. Base de datos con 66 identificadores con seguimiento a la fecha de los cuales el 24% presenta la entrega de predio PAR

Alerta: Riesgo que la contraloría lo declare inefectivo. Solo el 24% presenta la entrega de predio par

Recomendación: Continuar con las gestiones pertinentes encaminadas a culminar la entrega de los predios PAR de al menos el 75% de los casos identificados en el hallazgo. Considerar alternativas legales para garantizar la entrega de los predios y el caso de renuencia por parte de los beneficiarios.

Avance de la acción: 100% - cumplida inefectiva por control interno - fecha de finalización: 31/01/2023

Acción 2023-45-3.2.2.3.11.3-1 Realizar las gestiones para la recuperación de los 4 predios relacionado en el hallazgo 3.3.6 Cód. 50, y/o en caso de encontrar renuencia, hacer las gestiones para iniciar las acciones policivas para recuperación del PAR.

Seguimiento: Se ha cumplido la acción de acuerdo a lo formulado de la misma, a la fecha se tiene el siguiente resultado, tendiente a obtener la entrega legal y material de los predios a la caja de la vivienda popular:


1. 2014-Q17- 00841 se adelanta proceso policivo, ya que en el mismo habita una de las beneficiarias reasentadas en el proyecto colores de bolonia. Se adjunta auto que avoca conocimiento de la inspección de atención prioritaria ap 18 se da trámite a policivo con radicado 202312000021863 de fecha 14 03 2023.
2. 2006-4-8747 cuenta con acta de entrega par de fecha 18/05/2022.
3. 2009-1-11294 como quiera que el PAR se encuentra demolido, se ha tratado de ubicar al beneficiario en la vivienda de reposición, pero no ha sido posible ubicarlo. Se remitió oficio requiriendo la entrega del predio saneado por todo concepto, pero no se ha obtenido respuesta alguna.
4. 2013000153 como la titular no ha realizado la entrega material del pr a la entidad, mediante memorando 202312000072193 del 31 de agosto de 2023 se dio traslado a la dirección jurídica de la entidad para ejercer las acciones judiciales pertinentes tendientes a dar cumplimiento al contrato de compraventa.

De lo anterior, se evidencia el cumplimiento en los términos de la acción formulada.

Alerta: A pesar de que se ha cumplido con la acción correctiva de realizar las gestiones necesarias, la inefectividad persiste. Las acciones implementadas no han logrado superar el obstáculo de la colaboración por parte de los beneficiarios para la entrega de los predios, lo que dificulta la efectividad del proceso y la consecución del resultado esperado

Recomendación: Se recomienda explorar estrategias adicionales para abordar esta situación, como establecer mecanismos de comunicación más efectivos con los beneficiarios, brindar asesoramiento sobre sus obligaciones contractuales, o incluso considerar alternativas legales para garantizar la entrega de los predios en caso de renuencia por parte de los beneficiarios.

Avance de la acción: 100% - cumplida inefectiva por control interno - fecha de finalización: 30/11/2023

| | | | |
|---|--|---------------------------|------------|
|  | Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional de la Caja de la Vivienda Popular Corte 30 de abril de 2024 | Código: 208-CI-Ft-01 | |
| | | Páginas: 24 de 44 | Versión: 6 |
| | | Vigente desde: 01-04-2022 | |

| |
|--|
| <p>Dependencia responsable: Subdirección Financiera – 1 alerta</p> <p>Acción 2023-45-3.3.1.3.2.2-2 Realizar el reconocimiento contable en caso que en cumplimiento de la acción no. 1 se determine que el inmueble id 1485 no es activo para la CVP.</p> <p>Seguimiento: De acuerdo con el resultado presentado por la Contraloría de Bogotá en el informe final de Auditoría el ente de control califico la acción de responsabilidad de la DUT del mismo Hallazgo como incumplida la cual debe ser cumplida dentro de los términos establecidos en la Resolución No. 036 de 2023, en su capítulo 5 , que establece que el sujeto de vigilancia y control fiscal deberá culminar las acciones incumplidas dentro de los siguientes treinta (30) días hábiles improrrogables, contados a partir de la fecha de comunicación del informe final de auditoría (radicado), evento en el cual deberá presentar el seguimiento a través del aplicativo SIVICOF dispuesto por la Contraloría de Bogotá D.C. Se genera alerta ya que la acción esta próxima a vencer.</p> <p>Alerta: Se genera alerta ya que la acción esta próxima a vencer. Se genera alerta ya que se presenta el riesgo de ser declarada incumplida por la Contraloría.</p> <p>Recomendación: Realizar las gestiones necesarias con el fin de recibir un Concepto por parte de la Contaduría General para este caso en particular con el propósito de tener un soporte suficiente al ente de control frente al registro si/no del activo en los EEFF. .</p> <p>Avance de la Acción: 50% - En Curso - Fecha de Finalización: 31/05/2024</p> |
|--|

8.1.4 NUMERO DE ACCIONES CON VENCIMIENTO EN EL PROXIMO CORTE (1 mayo – 30 junio 2024)

Para el próximo corte se identifican las siguientes 24 acciones que finalizan y/o aún se encuentran en desarrollo:

Distribución de las acciones próximas a vence por Dependencias y estado



| Dependencia Responsable | Estado de la Acción | Acción Fecha Fin | Total |
|--|---|------------------|-----------|
| Dirección de Urbanizaciones y Titulación | En Curso | 31 may 2024 | 4 |
| Dirección de Reasentamientos | Cumplida Inefectiva por Control Interno | 30 nov 2023 | 3 |
| Dirección de Reasentamientos | Cumplida Inefectiva por Control Interno | 15 mar 2023 | 3 |
| Dirección de Urbanizaciones y Titulación | Incumplida por Contraloría | 23 jun 2023 | 3 |
| Dirección de Urbanizaciones y Titulación | Incumplida por Contraloría | 30 ago 2023 | 2 |
| Dirección de Reasentamientos | Cumplida Inefectiva por Control Interno | 31 ene 2023 | 1 |
| Dirección de Reasentamientos | Incumplida por Control Interno | 31 ene 2023 | 1 |
| Dirección de Reasentamientos | Incumplida por Control Interno | 15 sept 2023 | 1 |
| Subdirección Financiera | En Curso | 31 may 2024 | 1 |
| Dirección de Reasentamientos | Incumplida por Contraloría | 15 dic 2023 | 1 |
| Asesoría de Control Interno | En Curso | 31 may 2024 | 1 |
| Dirección de Urbanizaciones y Titulación | En Curso | 27 jun 2024 | 1 |
| Dirección de Reasentamientos | Cumplida Inefectiva por Control Interno | 19 oct 2023 | 1 |
| Dirección de Reasentamientos | Cumplida Inefectiva por Control Interno | 15 sept 2023 | 1 |
| | Total | | 24 |

ESTADO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO

El plan de mejoramiento interno para la vigencia 2024 cuenta con 114 acciones, las cuales fueron evaluadas por el equipo auditor de la Asesoría de Control Interno y se distribuyen de acuerdo con la siguiente proporción:

Imagen 2. Evaluación Plan de Mejoramiento Interno distribución de acciones por dependencia.



- Cumplidas efectivas 21 acciones (18,4%).
- -Cumplidas inoportunas 4 acciones (3,5%).
- -Cumplidas inefectivas 12 acción (10,5%).
- -Incumplidas 12 acciones (10,5%).
- -En curso 43 acciones (37,7%).
- -Sin Iniciar 15 acciones (13,2%).
- Sin Seguimiento 7 (6,1%)



| | | | |
|---|--|---------------------------|------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>Explicando lo complejo y haciendo</small> | Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional de la Caja de la Vivienda Popular Corte 30 de abril de 2024 | Código: 208-CI-Ft-01 | |
| | | Páginas: 26 de 44 | Versión: 6 |
| | | Vigente desde: 01-04-2022 | |

Tabla 10. Estado de las acciones durante la vigencia 2024 distribución por dependencia

| Dependencia Responsable | Estado de la Acción / TOTAL | | | | | | | |
|---|-----------------------------|-------------|------------|-----------|------------------|-------------------|--------------------|------------|
| | Sin Seguimiento | Sin Iniciar | Incumplida | En Curso | Cumplida Inop... | Cumplida Inefe... | Cumplida Efecti... | Total |
| Oficina de Tecnologías de la Informaci... | - | - | - | 22 | - | - | - | 22 |
| Subdirección Administrativa | - | - | 1 | 14 | - | 5 | 2 | 22 |
| Dirección de Mejoramiento de Vivienda | - | 15 | - | - | - | 1 | 1 | 17 |
| Dirección Jurídica | 7 | - | 5 | 1 | - | 2 | 1 | 16 |
| Dirección de Mejoramiento de Barrios | - | - | 3 | - | - | 3 | 5 | 11 |
| Oficina Asesora de Planeación | - | - | - | 2 | 2 | - | 7 | 11 |
| Dirección de Reasentamientos | - | - | 1 | 2 | - | - | 4 | 7 |
| Subdirección Financiera | - | - | - | - | 2 | 1 | - | 3 |
| Dirección de Urbanizaciones y Titulación | - | - | 2 | 1 | - | - | - | 3 |
| Dirección de Gestión Corporativa | - | - | - | 1 | - | - | 1 | 2 |
| Total | 7 | 15 | 12 | 43 | 4 | 12 | 21 | 114 |

Fuente: Consolidado plan de mejoramiento por dependencia



| | | | |
|---|--|---------------------------|------------|
|  | Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional de la Caja de la Vivienda Popular Corte 30 de abril de 2024 | Código: 208-CI-Ft-01 | |
| | | Páginas: 27 de 44 | Versión: 6 |
| | | Vigente desde: 01-04-2022 | |


8.1.5 ALERTAS AL PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO FRENTE AL RESULTADO DEL SEGUIMIENTO:

En la evaluación del grado de avance de las acciones de mejora que conforman el plan de mejoramiento interno de la vigencia 2024, se identifican las siguientes alertas con el propósito que, los líderes de cada dependencia tomen las medidas oportunas de control, para asegurarse de prevenir incumplimientos frente a los términos pactados y lograr el cierre de las acciones de mejora en debida forma.

A continuación, se detallan las alertas identificadas, así:

| |
|--|
| <p>Dependencia responsable: Subdirección Administrativa - 14 alertas</p> <p>Acción 535 Actualización del procedimiento 208-SADM-Pr-34 ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES con apoyo del SG SST.</p> <p>Seguimiento: No se presenta por parte del proceso avance de esta acción.</p> <p>Alerta: Se genera alerta ya que la acción esta próxima a vencer con fecha de terminación de 31 de mayo 2024. Se recuerda que la acción es Actualización del procedimiento 208-SADM-Pr-34 ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES con apoyo del SG SST.</p> <p>Recomendación: Realizar las gestiones necesarias con el fin de dar cumplimiento a la acción propuesta.</p> <p>Avance de la Acción: 0% - En Curso - Fecha de Finalización: 31/05/2024</p> <p>Acción 536 Solicitar a la empresa prestadora de los servicios de Transporte un Informe mensual de las actividades ejecutadas durante el periodo donde se evidencie la verificación de la vigencia de los documentos licencia de tránsito; SOAT; licencia de conducción y la revisión técnico-mecánica.</p> <p>Seguimiento: Se presenta como evidencia del avance de la acción informes de los meses de noviembre 2023 a marzo de 2024 donde se evidencia las consultas de comparendos y la revisión de los documentos vehiculares. No se presentan evidencias de la verificación de otros los documentos.</p> <p>Alerta: Se genera alerta ya que la acción esta próxima a vencer con fecha de terminación de 31 de mayo 2024.</p> <p>Recomendación: Se recomienda generar una lista de chequeo o matriz de control que dé cuenta de la revisión de esos documentos mensuales.</p> <p>Avance de la Acción: 50% - En Curso - Fecha de Finalización: 31/05/2024</p> <p>Acción 537 Actualización del procedimiento 208-SADM-Pr-34 ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES con apoyo del SG SST.</p> <p>Seguimiento: No se presenta por parte del proceso avance de esta acción.</p> <p>Alerta: Se genera alerta ya que la acción esta próxima a vencer con fecha de terminación de 31 de mayo 2024. Se recuerda que la acción es Actualización del procedimiento 208-SADM-Pr-34 ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES con apoyo del SG SST.</p> <p>Recomendación: Realizar las gestiones necesarias con el fin de dar cumplimiento a la acción propuesta.</p> <p>Avance de la Acción: 0% - En Curso - Fecha de Finalización: 31/05/2024</p> |
|--|



| | | | |
|---|--|---------------------------|------------|
|  | Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional de la Caja de la Vivienda Popular Corte 30 de abril de 2024 | Código: 208-CI-Ft-01 | |
| | | Páginas: 28 de 44 | Versión: 6 |
| | | Vigente desde: 01-04-2022 | |

Acción 538 Solicitar a la empresa prestadora de los servicios de Transporte un Informe mensual de las actividades ejecutadas durante el periodo, donde se evidencie la verificación del dispositivo de control de la velocidad visibles en los vehículos.

Seguimiento: Se presenta como evidencia del avance de la acción informes de los meses de noviembre 2023 a marzo de 2024 donde se indica en el ítem 5 que cada vehículo cuenta con su dispositivo de medición de control acorde a lo establecido por el Ministerio de Transporte la Resolución 1122 del 26 de mayo de 2005. No se presentan evidencias de la verificación de que se encuentre el dispositivo funcionando correctamente.

Alerta: Se genera alerta ya que la acción esta próxima a vencer con fecha de terminación de 31 de mayo 2024.

Recomendación: Se recomienda generar una lista de chequeo o matriz de control que dé cuenta de la revisión de este medidor y fotos de su funcionamiento mensual.

Avance de la Acción: 50% - En Curso - Fecha de Finalización: 31/05/2024

Acción 539 Actualización del procedimiento 208-SADM-Pr-34 ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES con apoyo del SG SST.

Seguimiento: No se presenta por parte del proceso avance de esta acción. Se genera alerta ya que la acción esta próxima a vencer con fecha de terminación de 31 de mayo 2024. Se recuerda que la acción es Actualización del procedimiento 208-SADM-Pr-34 ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES con apoyo del SG SST. Se recomienda realizar las gestiones necesarias con el fin de dar cumplimiento a la acción propuesta.

Alerta: Se genera alerta ya que la acción esta próxima a vencer con fecha de terminación de 31 de mayo 2024.

Recomendación: Se recomienda realizar las gestiones necesarias con el fin de dar cumplimiento a la acción propuesta.

Avance de la Acción: 0% - En Curso - Fecha de Finalización: 31/05/2024

Acción 540 Solicitar a la empresa prestadora de los servicios de Transporte un Informe mensual de las actividades ejecutadas durante el periodo donde se evidencie un consolidado donde se verifiquen todos los servicios realizados durante el mes.

Seguimiento: Se presenta como evidencia del avance de la acción informes de los meses de noviembre 2023 a marzo de 2024 del coordinador de la empresa Platino. No se presenta evidencias de estos Informes donde se observe el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales.


Alerta: Se genera alerta ya que la acción esta próxima a vencer con fecha de terminación de 31 de mayo 2024.

Recomendación: Se recomienda solicitar las evidencias de estos informes.

Avance de la Acción: 50% - En Curso - Fecha de Finalización: 31/05/2024

Acción 541 Actualización del procedimiento 208-SADM-Pr-34 ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES con apoyo del SG SST.

Seguimiento: No se presenta por parte del proceso avance de esta acción. Se recomienda realizar las gestiones necesarias con el fin de dar cumplimiento a la acción propuesta.

| | | | |
|---|--|---------------------------|------------|
|  | Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional de la Caja de la Vivienda Popular Corte 30 de abril de 2024 | Código: 208-CI-Ft-01 | |
| | | Páginas: 29 de 44 | Versión: 6 |
| | | Vigente desde: 01-04-2022 | |

Alerta: Se genera alerta ya que la acción esta próxima a vencer con fecha de terminación de 31 de mayo 2024. Se recuerda que la acción es Actualización del procedimiento 208-SADM-Pr-34 ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES con apoyo del SG SST.

Recomendación: Realizar las gestiones necesarias con el fin de dar cumplimiento a la acción propuesta.

Avance de la Acción: 0% - En Curso - Fecha de Finalización: 31/05/2024

Acción 570 Efectuar revisión del hallazgo frente a los cálculos realizados para la liquidación de los gastos de representación para los 8 casos de los 25 revisados

Seguimiento: Se presenta como evidencia del avance de la acción un informe de revisión de las observaciones presentadas en la auditoria interna.

Alerta: Proximidad de fecha de vencimiento de la acción, se evidencia que no se ha generado un punto de control dentro del procedimiento

Recomendación: Se recomienda generar un punto de control dentro del procedimiento con el fin de dar cumplimiento efectivo a la acción.

Avance de la Acción: 100% - Cumplida Inefectiva - Fecha de Finalización: 30/06/2024

Acción 571 Efectuar revisión del hallazgo frente a los cálculos de liquidación de la prima técnica para los 5 casos de los 40 revisados.

Seguimiento: Se presenta como evidencia del avance de la acción un informe de revisión de las observaciones presentadas en la auditoria interna.

Alerta: Acción próxima a vencer.

Recomendación: Incluir dentro del procedimiento de liquidación de nómina un punto de control de revisión y el soporte detallado de la liquidación realizada de los aspectos de nómina, específicamente cuando hay novedades como encargos.

Avance de la Acción: 100% - Cumplida Inefectiva - Fecha de Finalización: 30/06/2024

Acción 572 Efectuar revisión del hallazgo frente a los cálculos de la prima de antigüedad para el funcionario identificado

Seguimiento: Se presenta como evidencia del avance de la acción un informe de revisión de las observaciones presentadas en la auditoria interna. Se recomienda generar un punto de control dentro del procedimiento con el fin de dar cumplimiento efectivo a la acción.

Alerta: Acción próxima a vencer.

Recomendación: Incluir dentro del procedimiento de liquidación de nómina un punto de control de revisión y soporte detallado de la liquidación realizada de los aspectos de nómina, específicamente cuando hay novedades como encargos.


Avance de la Acción: 100% - Cumplida Inefectiva - Fecha de Finalización: 30/06/2024

Acción 573 Efectuar revisión del hallazgo frente a la validación de las pre nóminas acumuladas de la prima semestral para 11 funcionarios

Seguimiento: Se presenta como evidencia del avance de la acción un informe de revisión de las observaciones presentadas en la auditoria interna. Se recomienda generar un punto de control dentro del procedimiento con el fin de dar cumplimiento efectivo a la acción.

Alerta: Acción próxima a vencer



| | | | |
|---|--|---------------------------|------------|
|  | Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional de la Caja de la Vivienda Popular Corte 30 de abril de 2024 | Código: 208-CI-Ft-01 | |
| | | Páginas: 30 de 44 | Versión: 6 |
| | | Vigente desde: 01-04-2022 | |

Recomendación: Incluir dentro del procedimiento de liquidación de nómina un punto de control de revisión y soporte detallado de la liquidación realizada de los aspectos de nómina, específicamente cuando hay novedades como encargos.

Avance de la Acción: 100% - Cumplida Inefectiva - Fecha de Finalización: 30/06/2024

Acción 574 Efectuar revisión del hallazgo frente a la validación de la prima de servicios distrital la información de PERNO por valor de \$468.585.566 y la información de los saldos en libros es de \$566.476.634

Seguimiento: Se presenta como evidencia del avance de la acción un informe de revisión de las observaciones presentadas en la auditoría interna. Se recomienda generar un punto de control dentro del procedimiento con el fin de dar cumplimiento efectivo a la acción.

Alerta: Acción próxima a vencer.

Recomendación: Incluir dentro del procedimiento de liquidación de nómina un punto de control de revisión y soporte detallado de la liquidación realizada de los aspectos de nómina, específicamente cuando hay novedades como encargos

Avance de la Acción: 100% - Cumplida Inefectiva - Fecha de Finalización: 30/06/2024

Acción 575 Revisar y Actualizar el procedimiento de Incapacidades

Seguimiento: Se presenta como evidencia del avance del cumplimiento de la acción un documento en PDF de aclaración de las acciones 575 y 576. No se evidencia actualización del procedimiento de incapacidades. Se genera alerta teniendo en cuenta que la fecha de terminación para el cumplimiento de la acción es el 30 de junio de 2024. Se recomienda realizar las gestiones necesarias con el fin de actualizar el procedimiento de incapacidades.

Alerta: Se genera alerta teniendo en cuenta que la fecha de terminación para el cumplimiento de la acción es el 30 de junio de 2024.

Recomendación: Realizar las gestiones necesarias con el fin de actualizar el procedimiento de incapacidades.

Avance de la Acción: 0% - En Curso - Fecha de Finalización: 30/06/2024


Acción 576 Establecer un cronograma de actualización de los procedimientos relacionados en el hallazgo

Seguimiento: Se presenta como evidencia del avance del cumplimiento de la acción un documento en PDF de aclaración de las acciones 575 y 576. No se evidencia un cronograma de actualización de los procedimientos relacionados en el hallazgo. Se genera alerta ya que la acción se encuentra vencida a la fecha de este seguimiento. Se recomienda realizar las gestiones necesarias con el fin de generar el cronograma para actualizar el procedimiento de incapacidades.

Alerta: Se genera alerta ya que la acción se encuentra vencida a la fecha de este seguimiento

Recomendación: Se recomienda realizar las gestiones necesarias con el fin de generar el cronograma para actualizar el procedimiento de incapacidades.

Avance de la Acción: 0% - Incumplida - Fecha de Finalización: 30/04/2024

| | | | |
|---|--|---------------------------|------------|
|  | Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional de la Caja de la Vivienda Popular Corte 30 de abril de 2024 | Código: 208-CI-Ft-01 | |
| | | Páginas: 31 de 44 | Versión: 6 |
| | | Vigente desde: 01-04-2022 | |

Dependencia responsable: Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC - 12 alertas

Acción 493 Actualizar el PETI incluyendo la misión y visión de TI
Seguimiento: En revisión del soporte remitido PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES–Borrador_20240510.docx. Se observa inclusión de los puntos 11. MISIÓN TI-OGI y 12. VISIÓN TI-OGI. Se considera que la misión de TI es clara y reúne las características requeridas en las recomendaciones del informe de auditoría. En cuanto a la Visión de TI no se especifica el periodo o se hace referencia al tiempo en el cual se espera alcanzar.

Alerta: N/A

Recomendación: Para la visión de TI se debe especificar el periodo de tiempo en el cual se espera alcanzarla.

Avance de la Acción: 70% - En Curso - Fecha de Finalización: 30/08/2024

Acción 494 Actualizar el apartado de contexto del PETI incluyendo tendencias tecnológicas.

Seguimiento: La dependencia reporta que no ha ejecutado ninguna actividad relacionada con la acción para el periodo de este seguimiento

Alerta: Ha transcurrido el 33% del tiempo destinado para cumplimiento de la acción y a la fecha el avance es 0%

Recomendación: Se recomienda actualiza el contexto del PETI de acuerdo con el Plan Distrital de Desarrollo, Bogotá Camina Segura, 2024-2027

Avance de la Acción: 0% - En Curso - Fecha de Finalización: 30/08/2024

Acción 495 Actualizar el catálogo de servicios de TI en el PETI y cruzarlo con los procesos y determinar cuáles procesos no cuentan con sistemas de información

Seguimiento: En revisión del soporte remitido Anexo_2- Caracterización_de_Sistemas_de_Informacion. Se observa actualización de este instrumento el cual reúne las variables mínimas requeridas para mapeo de los sistemas de información (catálogo de sistemas de información) con los que cuenta la CVP. Sin embargo, se identifica que parte de la información que reposa en el instrumento es susceptible de actualización.

Alerta: N/A

Recomendación: Se recomienda revisar y actualizar la descripción de los sistemas soportados en el ERP ODDO, responsables de los sistemas de información una vez actualizado se debe solicitar su inclusión en el SGC.

Avance de la Acción: 50% - En Curso - Fecha de Finalización: 30/08/2024


Acción 498 Actualizar el PETI con la identificación de problemas y oportunidades apalancado en el DOFA del proceso

Seguimiento: La dependencia reporta que no ha ejecutado ninguna actividad relacionada con la acción para el periodo objeto de seguimiento

Alerta: Ha transcurrido el 33% del tiempo destinado para cumplimiento de la acción y a la fecha el avance es 0%

Recomendación: Se recomienda actualizar el DOFA del proceso de acuerdo con el Plan Distrital de Desarrollo, Bogotá Camina Segura, 2024-2027



| | | | |
|---|--|---------------------------|------------|
|  | Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional de la Caja de la Vivienda Popular Corte 30 de abril de 2024 | Código: 208-CI-Ft-01 | |
| | | Páginas: 32 de 44 | Versión: 6 |
| | | Vigente desde: 01-04-2022 | |

Avance de la Acción: 0% - En Curso - Fecha de Finalización: 30/08/2024

Acción 499 Actualizar el PETI con la identificación de problemas y oportunidades apalancado en el DOFA del proceso.

Seguimiento: La dependencia reporta que no ha ejecutado ninguna actividad relacionada con la acción para el periodo objeto de seguimiento

Alerta: Ha transcurrido el 33% del tiempo destinado para cumplimiento de la acción y a la fecha el avance es 0%

Recomendación: Actualizar el DOFA del proceso de acuerdo con el Plan Distrital de Desarrollo, Bogotá Camina Segura, 2024-2027

Avance de la Acción: 0% - En Curso - Fecha de Finalización: 30/08/2024

Acción 500 Diligenciar el formato completo Caracterización de Sistemas de Información 2022.xlsx

Seguimiento: En revisión del soporte remitido Anexo_2- Caracterización_de_Sistemas_de_Informacion. Se observa actualización de este instrumento el cual reúne las variables mínimas requeridas para mapeo de los sistemas de información (catálogo de sistemas de información) con los que cuenta la CVP. Sin embargo, se identifica que parte de la información que reposa en el instrumento es susceptible de actualización.

Alerta: N/A

Recomendación: Se recomienda revisar y actualizar la descripción de los sistemas soportados en el ERP ODDO, responsables de los sistemas de información una vez actualizado se debe solicitar su inclusión en el SGC.

Avance de la Acción: 50% - En Curso - Fecha de Finalización: 30/08/2024

Acción 503 Se indicará en el PETI en el apartado de capacidades de TI la metodología(s) que se debe(n) aplicar y los procedimientos definidos en el área de TI

Seguimiento: La dependencia reporta que no ha ejecutado ninguna actividad relacionada con la acción para el periodo objeto de seguimiento

Alerta: Ha transcurrido el 33% del tiempo destinado para cumplimiento de la acción y a la fecha el avance es 0%

Recomendación: Actualizar la sección Capacidades de TI de acuerdo con el Plan Distrital de Desarrollo, Bogotá Camina Segura, 2024-2027

Avance de la Acción: 0% - En Curso - Fecha de Finalización: 30/08/2024

Acción 505 Incluir dentro del PETI la matriz RACI


Seguimiento: La dependencia reporta que no ha ejecutado ninguna actividad relacionada con la acción para el periodo objeto de seguimiento

Alerta: Ha transcurrido el 33% del tiempo destinado para cumplimiento de la acción y a la fecha el avance es 0%

Recomendación: Actualizar a sección Gobierno de TI del PETI de acuerdo con el Plan Distrital de Desarrollo, Bogotá Camina Segura, 2024-2027.

Avance de la Acción: 0% - En Curso - Fecha de Finalización: 30/08/2024



| | | | |
|---|--|---------------------------|------------|
|  | Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional de la Caja de la Vivienda Popular Corte 30 de abril de 2024 | Código: 208-CI-Ft-01 | |
| | | Páginas: 33 de 44 | Versión: 6 |
| | | Vigente desde: 01-04-2022 | |

Acción 507 Incluir en la sección del PETI Gestión Información /Iniciativas Transformación como una actividad la validación con las áreas para la adquisición de licencias y/o software específico para su gestión

Seguimiento: La dependencia reporta que no ha ejecutado ninguna actividad relacionada con la acción para el periodo objeto de seguimiento

Alerta: Ha transcurrido el 33% del tiempo destinado para cumplimiento de la acción y a la fecha el avance es 0%

Recomendación: Actualizar la sección del PETI Gestión Información /Iniciativas Transformación de acuerdo con el Plan Distrital de Desarrollo, Bogotá Camina Segura, 2024-2027

Avance de la Acción: 0% - En Curso - Fecha de Finalización: 30/08/2024

Acción 511 Incluir en la sección del PETI Modelo de Gestión de Servicios Tecnológicos el catálogo de servicios de elementos de infraestructura

Seguimiento: La dependencia reporta que no ha ejecutado ninguna actividad relacionada con la acción para el periodo objeto de seguimiento

Alerta: Ha transcurrido el 33% del tiempo destinado para cumplimiento de la acción y a la fecha el avance es 0%

Recomendación: Actualizar el contexto del PETI de acuerdo con el Plan Distrital de Desarrollo, Bogotá Camina Segura, 2024-2027

Avance de la Acción: 0% - En Curso - Fecha de Finalización: 30/08/2024

Acción 512 Incluir en la sección del PETI Plan de Comunicaciones la frecuencia de actividades

Seguimiento: En revisión del borrador PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES–Borrador_20240510.docx remitido por el proceso GTIC, se observa en el punto 47. PLAN DE COMUNICACIONES DEL PETI la inclusión de responsables y periodicidad del mencionado plan. Se debe ajustar el párrafo responsable para incluir la instancia designada para la aprobación del PETI.

Alerta: N/A

Recomendación: Ajustar la descripción del párrafo Responsables dado que el Líder del proceso de GTIC no es el responsable de aprobar el PETI. El PETI al igual que los planes de impacto institucional son aprobados por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Avance de la Acción: 50% - En Curso - Fecha de Finalización: 30/08/2024


Acción 513 Crear el indicador para seguimiento de la implementación del PETI de acuerdo con el plan anual de adquisiciones

Seguimiento: La dependencia reporta que no ha ejecutado ninguna actividad relacionada con la acción para el periodo objeto de seguimiento

Alerta: Ha transcurrido el 33% del tiempo destinado para cumplimiento de la acción y a la fecha el avance es 0%


Recomendación: Actualizar el contexto del PETI de acuerdo con el Plan Distrital de Desarrollo, Bogotá Camina Segura, 2024-2027

Avance de la Acción: 0% - En Curso - Fecha de Finalización: 30/08/2024

| | | | |
|---|--|---------------------------|------------|
|  | Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional de la Caja de la Vivienda Popular Corte 30 de abril de 2024 | Código: 208-CI-Ft-01 | |
| | | Páginas: 34 de 44 | Versión: 6 |
| | | Vigente desde: 01-04-2022 | |

| |
|--|
| <p>Dependencia responsable: Dirección Jurídica 7 alertas</p> <p>Acción 231 1(168)-Publicar el directorio de contratistas según la periodicidad establecida en el esquema de publicación de la entidad</p> <p>Seguimiento: Se observó que el link de la página web CVP facilitado en la respuesta que el filtro que aparece es con las vinculaciones es de los contratistas son de la Secretaría Distrital de Hábitat, no de la CVP, corresponde a la acción que se debía realizar, igualmente se verifico en el SIDEAP y SDH y no la CVP.</p> <p>Alerta: Revisar acciones frente al hallazgo</p> <p>Recomendación: Realizar las gestiones necesarias con el fin de dar cumplimiento a la acción propuesta.</p> <p>Avance de la Acción: 0% - Incumplida - Fecha de Finalización: 30/12/2023</p> <p>Acción 457 Realizar seguimiento a la elaboración y firma de las actas mensualmente, en búsqueda de que las mismas queden subidas a SIPROJ en los términos establecidos.</p> <p>Seguimiento: se evidencio en las evidencias presentadas que persisten las causas que dieron lugar al hallazgo debido a que las actas 364 y 365 se encuentran sin firmas y que las 361,362 y 363 se cargaron de forma extemporánea en el SIPROJ</p> <p>Alerta: Analizar documentos antes de emitir respuesta a cualquier requerimiento.</p> <p>Recomendación: Realizar las gestiones necesarias con el fin de dar cumplimiento a la acción propuesta.</p> <p>Avance de la Acción: 0% - Incumplida - Fecha de Finalización: 31/12/2023</p> <p>Acción 458 Realizar inducción a los funcionarios o contratistas, según corresponda, que sean los enlaces con SIPROJ de la CVP, sobre los lineamientos establecidos por la Secretaría Jurídica Distrital.</p> <p>Seguimiento: se evidencio que la acción correctiva no comporta relación con el hallazgo habida consideración que lo que se pretende es que se realice la presentación del informe de gestión judicial de manera oportuna y no extemporánea lo que se acredita en la evidencia solamente es una asignación de rol a la persona encargada del tema SIPROJ.</p> <p>Alerta: Revisar acciones frente al hallazgo</p> <p>Recomendación: Realizar las gestiones necesarias con el fin de dar cumplimiento a la acción propuesta.</p> <p>Avance de la Acción: 0% - Incumplida - Fecha de Finalización: 31/12/2023</p> <p>Acción 459 Socializar al interior del área, las tareas que correspondan a los Planes de Acción y Plan Maestro de la Dirección Jurídica, una vez sean aprobados, con el fin de que todos los miembros de la Dirección conozcan las tareas asignadas y de esta manera las personas involucradas puedan atenderlas con los tiempos establecidos.</p> <p>Seguimiento: se evidencio que no se aportó información respecto a la acción encaminada al hallazgo comunicado</p> <p>Alerta: Realizar seguimiento a los documentos que se suministran como respuesta a los requerimientos.</p> <p>Recomendación: Realizar las gestiones necesarias con el fin de dar cumplimiento a la acción.</p> <p>Avance de la Acción: 0% - Incumplida - Fecha de Finalización: 31/12/2023</p> |
|--|



| | | | |
|---|--|---------------------------|------------|
|  | Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional de la Caja de la Vivienda Popular Corte 30 de abril de 2024 | Código: 208-CI-Ft-01 | |
| | | Páginas: 35 de 44 | Versión: 6 |
| | | Vigente desde: 01-04-2022 | |

Acción 460 Realizar una reunión mensual de equipo donde se revisa el estado de cada proceso y la necesidad de mantener actualizado el contingente judicial.

Seguimiento: se evidencian archivos donde se establece una relación de los procesos calificados en el contingente judicial sin embargo la acción va encaminada a reuniones periódicas para realizar seguimiento a tal situación que no fue soportada.

Alerta: Realizar revisiones periódicas y continuas

Recomendación: Se recomienda realizar las gestiones necesarias con el fin de dar cumplimiento a la acción propuesta.

Avance de la Acción: 0% - Incumplida - Fecha de Finalización: 31/12/2023

Acción 546 Socializar el manual de contratación y supervisión

Seguimiento: Se evidencio que se carga el mismo soporte del hallazgo de la carpeta 545 sin tener en cuenta que la acción no solamente va encaminada a socializar el manual, sino que también a tener una herramienta que alerte al talento humano de los procesos próximos a vencer en materia de liquidación.

Alerta: Analizar documentos antes de emitir respuesta a cualquier requerimiento.

Recomendación: Realizar las gestiones necesarias con el fin de dar cumplimiento a la acción propuesta.

Avance de la Acción: 0% - Sin Seguimiento - Fecha de Finalización: 31/12/2024

Acción 552 Socializar del manual de Contratación y supervisión

Seguimiento: se evidencio que se carga el mismo soporte del hallazgo de la carpeta 545 sin tener en cuenta que la acción no solamente va encaminada a socializar el manual, sino que también va dirigida a realizar la retroalimentación a los jefes de cada dependencia de la cvp.

Alerta: Analizar documentos antes de emitir respuesta a cualquier requerimiento.

Recomendación: Realizar las gestiones necesarias con el fin de dar cumplimiento a la acción propuesta.

Avance de la Acción: 20% - En Curso - Fecha de Finalización: 31/12/2024


Dependencia responsable: Mejoramiento de Barrios - 6 alertas

Acción 253 1(25) Realizar mesas de seguimiento trimestral a la gestión de reservas, donde se revise la efectividad de las gestiones adelantadas para la liberación y/o giro de las reservas correspondientes a:

-Contratos de prestación de servicios.

-Contratos de obra e interventoría.

Seguimiento: Se realizaron mesas de trabajo el 23jun2023, el 04ago2023, el 25sep2023, el 20 de octubre, 10 de noviembre y 1 de diciembre de 2023 de seguimiento a los contratos que están por liquidar y cuyos recursos se han constituido como reservas. Aunque se cumplió la acción por cuanto se realizaron las mesas de trabajo, dichas mesas de trabajo no fueron efectivas, se constituyeron para la vigencia 2024 \$11.863.423.194 de reservas. Se dará cierre a la acción debido a que, en el Informe de la Contraloría de Bogotá, Cód 54, dejó como inefectiva la acción del hallazgo No. 3.3.4.2.2.1 de la Auditoría de Regularidad código 45 - PAD 2023 (referente a la ejecución presupuestal) y suscribió el siguiente hallazgo: No. 3.3.2.10.1 Hallazgo administrativo por inefectividad de la acción No. 1, propuesta para corregir las causas

| | | | |
|---|--|---------------------------|------------|
|  | Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional de la Caja de la Vivienda Popular Corte 30 de abril de 2024 | Código: 208-CI-Ft-01 | |
| | | Páginas: 36 de 44 | Versión: 6 |
| | | Vigente desde: 01-04-2022 | |

que originaron el Hallazgo 3.3.4.2.2.1 de la Auditoría de Regularidad código 45 - PAD 2023. Hallazgo administrativo por baja gestión de giros en el Proyecto de mejoramiento integral de barrios con participación ciudadana; para no duplicar el seguimiento se dará cierre a la presente acción.

Alerta: Debido a que la Contraloría de Bogotá suscribió un nuevo hallazgo No. 3.3.2.10.1 de en la Auditoría de Regularidad código 45 - PAD 2023. Se da cierre por duplicidad.

Recomendación: Se recomienda suscribir acciones efectivas para el cumplimiento de la acción.

Avance de la Acción: 100% - Cumplida Inefectiva - Fecha de Finalización: 31/12/2023

Acción 254 1(26) Realizar mesas de seguimiento trimestral a la gestión de pasivos donde se revise la efectividad de las gestiones adelantadas para la liberación y/o giro de las reservas correspondientes a:

-Contratos de prestación de servicios.

-Contratos de obra e interventoría.

Seguimiento: Se realizaron mesas de trabajo el 23jun2023, el 04ago2023, el 25sep2023, el 20 de octubre, 10 de noviembre y 1 de diciembre de 2023 de seguimiento a los contratos que están por liquidar y cuyos recursos se han constituido como reservas. Aunque se cumplió la acción por cuanto se realizaron las mesas de trabajo, dichas mesas de trabajo no fueron efectivas y se constituyeron para la vigencia 2024 \$7.482.324.686 de pasivos. Se dará cierre a la acción debido a que, en el Informe de la Contraloría de Bogotá, cod 54, dejó como inefectiva la acción del hallazgo 3.3.4.2.4.1 de la Auditoría de Regularidad código 45 - PAD 2023 (referente a reservas) y suscribió el siguiente hallazgo: 3.3.2.10.2 Hallazgo administrativo por inefectividad de la acción No. 1, propuesta para corregir las causas que originaron el Hallazgo 3.3.4.2.4.1 de la Auditoría de Regularidad código 45 - PAD 2023. Hallazgo administrativo por baja gestión en la autorización de giros de las reservas presupuestales constituidas en la vigencia 2021 y que se convierten en nuevos pasivos exigible para la Caja de la Vivienda Popular por valor de \$11.990.002.024.555; para no duplicar el seguimiento se dará cierre a la presente acción.

Alerta: Debido a que la Contraloría de Bogotá suscribió un nuevo hallazgo No. 3.3.2.10.1 de en la Auditoría de Regularidad código 45 - PAD 2023. Se da cierre por duplicidad.


Recomendación: Se recomienda suscribir acciones efectivas para el cumplimiento de la acción.

Avance de la Acción: 100% - Cumplida Inefectiva - Fecha de Finalización: 31/12/2023

Acción 439 Enviar memorando a la Dirección de Gestión Corporativa solicitando Informe sobre el estado actual del proceso de apertura del presunto incumplimiento

Seguimiento: Es importante precisar el contrato origen de la observación. La observación fue por: 1. Incumplimiento de la obligación específica del contratista No. 5, que establece: Disponer del recurso humano idóneo requerido para la ejecución y alcance contractual del objeto, al no contar con el Director de Obra, Inspector de Obra y Residente de Obra. 2. Incumplimiento de la obligación general del contratista No. 3, CTO-668-2021 Consorcio AB 003-2021 - Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para 3 de los 5 meses revisados. 3. Incumplimiento en la presentación del Plan de Contingencia o Programa Remedial frente a los retrasos presentados; como bien lo dice la observación, es sobre el contrato No, 668 de 2021. Ahora bien, como evidencia se adjunta el memorando No.



| | | | |
|---|--|---------------------------|------------|
|  | Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional de la Caja de la Vivienda Popular Corte 30 de abril de 2024 | Código: 208-CI-Ft-01 | |
| | | Páginas: 37 de 44 | Versión: 6 |
| | | Vigente desde: 01-04-2022 | |

202315000109673 solicitando Informe sobre el estado del proceso de apertura del presunto incumplimiento del contrato 833-2021. Finalmente se menciona la Resolución No. 1838 de 2023, más sin embargo la Resolución es sobre el contrato No. 876 de 2021. En todo caso, no se subsanó el hallazgo. A la fecha, ya no es procedente realizar el incumplimiento. La acción se cierra por ineffectividad, pero es necesario que la DMB cambia la acción por una acción correctiva que facilite la ruta de incumplimientos. contractuales.

Alerta: Es importante precisar el contrato origen de la observación. La observación fue por: 1. Incumplimiento de la obligación específica del contratista No. 5, que establece: Disponer del recurso humano idóneo requerido para la ejecución y alcance contractual del objeto, al no contar con el Director de Obra, Inspector de Obra y Residente de Obra. 2. Incumplimiento de la obligación general del contratista No. 3, CTO-668-2021 Consorcio AB 003-2021 - Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para 3 de los 5 meses revisados. 3. Incumplimiento en la presentación del Plan de Contingencia o Programa Remedial frente a los retrasos presentados; como bien lo dice la observación, es sobre el contrato No, 668 de 2021. Ahora bien, como evidencia se adjunta el memorando No. 202315000109673 solicitando Informe sobre el estado del proceso de apertura del presunto incumplimiento del contrato 833-2021. Finalmente se menciona la Resolución No. 1838 de 2023, más sin embargo la Resolución es sobre el contrato No. 876 de 2021. En todo caso, no se subsanó el hallazgo. A la fecha, ya no es procedente realizar el incumplimiento.

Recomendación: Debido a que la acción es ineffectiva, es necesario que la DMB cambia la acción por una acción correctiva que facilite la ruta de incumplimientos. contractuales.

Avance de la Acción: 100% - Cumplida Inefectiva - Fecha de Finalización: 31/12/2023

Acción 445 Establecer un mayor plazo al actualmente establecido para la actualización de las pólizas.


Seguimiento: La evidencia no indica el cumplimiento de la acción, el formato 208-ABS-Ft-51 Justificación modificación contractual – Caracolí, no hace referencia a Establecer un mayor plazo al actualmente establecido para la actualización de las pólizas, no contiene algo que refiera a la cláusula garantías: el contratista deberá presentar la garantía de cumplimiento en original a la entidad dentro de los tres (3) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación de la entidad.

Alerta: La evidencia no indica el cumplimiento de la acción, el formato 208-ABS-Ft-51 Justificación modificación contractual – Caracolí, no hace referencia a Establecer un mayor plazo al actualmente establecido para la actualización de las pólizas, no contiene algo que refiera a la cláusula garantías: el contratista deberá presentar la garantía de cumplimiento en original a la entidad dentro de los tres (3) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación de la entidad.

Recomendación: Es necesario que la DMB aporte las evidencias que indiquen el cumplimiento de la acción y/o manifestar si se cierra por ineffectividad y generar un nuevo plan de mejoramiento

Avance de la Acción: 0% - Incumplida - Fecha de Finalización: 31/12/2023



| | | | |
|---|--|---------------------------|------------|
|  | Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional de la Caja de la Vivienda Popular Corte 30 de abril de 2024 | Código: 208-CI-Ft-01 | |
| | | Páginas: 38 de 44 | Versión: 6 |
| | | Vigente desde: 01-04-2022 | |

Acción 468 Contratar e iniciar la ejecución de los metros pendientes para completar la meta de 100.000 m2 de espacio público en los territorios priorizados para realizar el mejoramiento de barrios en las UPZ tipo1.

Seguimiento: De acuerdo con la meta establecida en la acción, la DMB debía realizar tres contrataciones para el cumplimiento, de los cuales, se adjuntan 2 actas de inicio, queda pendiente 1, por lo que el porcentaje de cumplimiento es el 66%.

Alerta: De acuerdo con la meta establecida en la acción, la DMB debía realizar tres contrataciones para el cumplimiento, de los cuales, se adjuntan 2 actas de inicio, queda pendiente 1, por lo que el porcentaje de cumplimiento es el 66%.

Recomendación: Es necesario que la DMB aporte las evidencias que indiquen el cumplimiento de la acción

Avance de la Acción: 66% - Incumplida - Fecha de Finalización: 31/01/2024

Acción 470 Organizar y disponer en la carpeta del servidor 11 de la CVP, los soportes que evidencian el cumplimiento de las metas 1 y 2.

Seguimiento: Se envía una ruta de DRIVE, organizado por proyectos constructivos, sin embargo, la observación es puntualmente los documentos que soportan el cumplimiento de metas y que repose en el servidor 11.

Alerta: Se envía una ruta de DRIVE, organizado por proyectos constructivos, sin embargo, la observación es puntualmente los documentos que soportan el cumplimiento de metas y que repose en el servidor 11.

Recomendación: Es necesario que la DMB aporte las evidencias que indiquen el cumplimiento de la acción

Avance de la Acción: 75% - Incumplida - Fecha de Finalización: 29/02/2024

Dependencia responsable: Urbanizaciones y Titulación - 3 alertas

Acción 241 1(134) Realizar una base trimestral que permita identificar los conceptos de PQRS con mayor incidencia para minimizar o evitar su ocurrencia.


Seguimiento: Se observan las siguientes evidencias de avance:

1. Análisis PQR DUT 1 T 2024
2. Acciones propuestas 4T2023
3. Capacitación atención al ciudadano 31/01/24
4. Base Estado PQRS 1T 2024
5. Base Estado PQRS 4T 2023

Alerta: La actividad culminaba el 31/12/2023.

Recomendación: Se considera importante que exista un criterio para clasificarlas las PQRS dado que al revisar los estados observamos que el ítem OTRAS SOLICITUDES para el 4T2023 es el 33% (111/333) y en el primer trimestre 2024 el 26% (75/292) por lo que se considera importante que exista un criterio para clasificarlas al participar de una forma relativamente alta en las PQRS

Avance de la Acción: 90% - Incumplida - Fecha de Finalización: 31/12/2023

| | | | |
|---|--|---------------------------|------------|
|  | Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional de la Caja de la Vivienda Popular Corte 30 de abril de 2024 | Código: 208-CI-Ft-01 | |
| | | Páginas: 39 de 44 | Versión: 6 |
| | | Vigente desde: 01-04-2022 | |

Acción 243 1(136) Digitalización mensual de los expedientes con restricción de consulta sin edición.

Seguimiento: Se observan las siguientes evidencias de avance:

1. Correo del 11 de enero 2024 entrega de 3 cajas para la transferencia de mediación para revisión y aprobación
2. Se observa el archivo FUID (FORMATO ÚNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL) con la relación de las 13 cajas del proyecto.
3. Al respecto se observa que la caja 1 carpeta 1 relacionada en la base no tiene descripción.
4. El formato no está firmado solo están los nombres (favor adjuntar el formato firmado).
5. Hay varios campos sin diligenciar en la base:
 - SIGNATURA TOPOGRAFICA (Isla, cara, cuerpo. bandeja)
 - UNIDAD CONSERVACIÓN (tomo. otro)
 - Identificación del formato: (entidad productora, unidad administrativa, oficina productora, motivo de inventario)

Alerta: La actividad esta vencida, y al revisar las bases no están totalmente diligenciadas e identificadas

Recomendación: Definir un cronograma Digitalización documental DUT

Avance de la Acción: 70% - Incumplida - Fecha de Finalización: 31/12/2023

Acción 568 Actualizar el procedimiento de TITULACIÓN POR MECANISMO DE CESIÓN A TÍTULO GRATUITO Código: 208-TIT-Pr-05, en el cual se incluirán las acciones contenidas en el presente plan de mejoramiento, cuyas acciones son: Jornadas masivas en territorio para efectuar recolección de documentos de familias para procesos de titulación de predios y espacios de dialogo para socializar a la comunidad los canales de radicación de documentos: radicación virtual en la página WEB de la Caja de la Vivienda Popular, recolección de documentos en jornadas de territorio y en la ventanilla de atención al ciudadano de la Entidad.

Seguimiento: No se observan evidencias de avance, en la carpeta está el PROCEDIMIENTO TITULACIÓN POR MECANISMO DE CESIÓN A TÍTULO GRATUITO que fue revisado por última vez el 13/12/2022

Alerta: La fecha de vencimiento es muy cercana y no está previsto el cumplimiento de la acción.

Recomendación: Realizar las gestiones necesarias con el fin de dar cumplimiento a la acción propuesta con fecha de terminación el 30 de junio de 2024.

Avance de la Acción: 0% - En Curso - Fecha de Finalización: 30/06/2024


Dependencia responsable: Reasentamientos- 3 alertas

Acción 266 1(38) Actualizar el Instructivo 208-REAS-IN-05- SELECCIÓN, SORTEO, ESCRITURACIÓN Y ENTREGA DE LA VIVIENDA DE PROYECTOS PROPIOS DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

Seguimiento: A la fecha el instructivo no ha sido terminado, por ende, la acción propuesta no se encuentra cumplida.

Alerta: La fecha para el cumplimiento de la acción ya se encuentra vencida.

Recomendación: Implementar métodos más formales para garantizar una mayor responsabilidad legal por parte de la Dirección. Se sugiere realizar una comunicación oficial a

| | | | |
|---|--|---------------------------|------------|
|  | Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional de la Caja de la Vivienda Popular Corte 30 de abril de 2024 | Código: 208-CI-Ft-01 | |
| | | Páginas: 40 de 44 | Versión: 6 |
| | | Vigente desde: 01-04-2022 | |

la dependencia pertinente, utilizando métodos de notificación más sólidos que un simple correo electrónico, con el fin de enfatizar la importancia y urgencia de cumplir con esta acción correctiva

Avance de la Acción: 50% - Incumplida - Fecha de Finalización: 30/11/2023

Acción 517 Reprogramar la ejecución de la meta física de la meta proyecto 1 y 6.

Seguimiento: Aunque se ha tomado la acción correctiva de reprogramar la ejecución de la meta física de los proyectos 1 y 6 para adaptarse a la realidad del avance de los proyectos de vivienda, hasta la fecha actual, la efectividad de esta no ha sido evidente. A pesar de que la Dirección de Reasentamientos ha enviado el oficio de reprogramación de metas del proyecto 7698, aún se encuentra a la espera de la aprobación de dicha reprogramación. Dado que la acción correctiva está programada para completarse antes del 30 de junio de 2024 y aún no se ha logrado la aprobación, es evidente que, aunque se ha dado una respuesta a la acción propuesta, la efectividad aún no se ha alcanzado.

Alerta: La acción se encuentra próxima al vencimiento

Recomendación: Seguir monitoreando de cerca el proceso de aprobación de la reprogramación de metas. Además, se sugiere establecer comunicación directa y periódica con la Oficina de Planeación para agilizar el proceso de aprobación.

Avance de la Acción: 100% - En Curso - Fecha de Finalización: 30/06/2024

Acción 518 Reprogramar la ejecución de la meta física de la meta proyecto 4

Seguimiento: Aunque se ha tomado la acción correctiva de reprogramar la ejecución de la meta 4 para adaptarse a la realidad del avance de los proyectos de vivienda, hasta la fecha actual, la efectividad de esta no ha sido evidente. A pesar de que la Dirección de Reasentamientos ha enviado el oficio de reprogramación de metas del proyecto 7698, aún se encuentra a la espera de la aprobación de dicha reprogramación. Dado que la acción correctiva está programada para completarse antes del 30 de junio de 2024 y aún no se ha logrado la aprobación, es evidente que, aunque se ha dado una respuesta a la acción propuesta, la efectividad aún no se ha alcanzado.

Alerta: La acción se encuentra próxima al vencimiento

Recomendación: Seguir monitoreando de cerca el proceso de aprobación de la reprogramación de metas. Además, se sugiere establecer comunicación directa y periódica con la Oficina de Planeación para agilizar el proceso de aprobación.

Avance de la Acción: 100% - En Curso - Fecha de Finalización: 30/06/2024


Dependencia responsable: Oficina Asesora de Planeación - 1 alerta

Acción 550 Oficializar a los directivos mediante memorando sobre el seguimiento de PAA de conformidad con los procedimientos establecidos por la entidad

Alerta: No se reporta avance por parte de la Oficina Asesora de Planeación al considerar que la actividad formulada no es efectiva para subsanar el hallazgo.

Recomendación: Reformular la acción, el indicador y meta asociadas al hallazgo. Remitir formalmente mediante memorando a la ACI para validación y actualización del PMI.

Avance de la Acción: 0% - En Curso - Fecha de Finalización: 31/12/2024

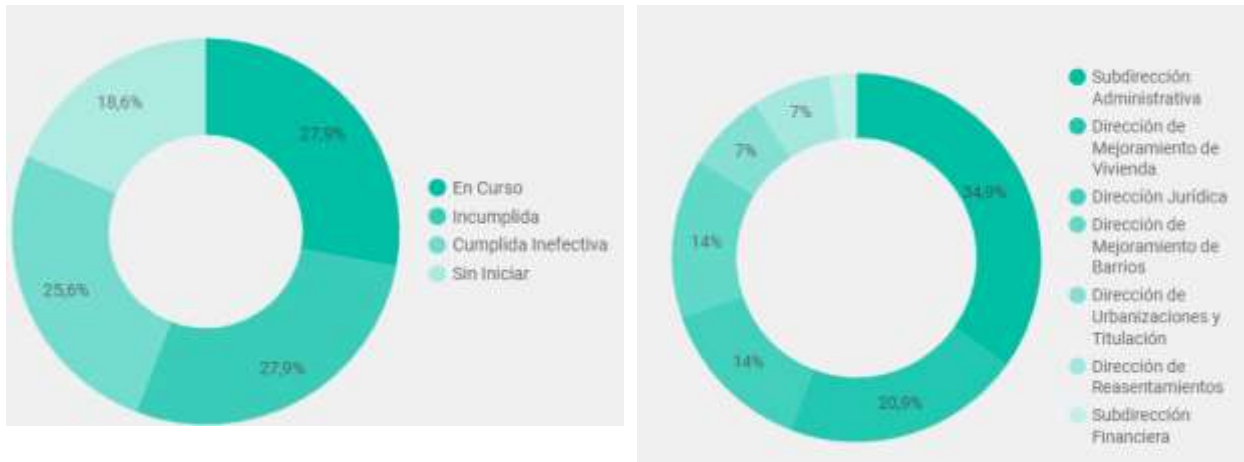
| | | | |
|---|--|---------------------------|------------|
|  | Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional de la Caja de la Vivienda Popular Corte 30 de abril de 2024 | Código: 208-CI-Ft-01 | |
| | | Páginas: 41 de 44 | Versión: 6 |
| | | Vigente desde: 01-04-2022 | |

| |
|---|
| <p>Dependencia responsable: Dirección de Mejoramiento de Vivienda - 1 alerta</p> <p>Acción 473 Informe de la gestión realizada ante la SDH</p> <p>Seguimiento: No se adjunta evidencia del cumplimiento de la acción, la DMV manifiesta: la gestión durante el primer cuatrienio ante la SDH hacemos entrega de informe que integra cuatro (4) archivos en PDF que dan cuenta de la gestión ante la SDH. Se dará cierre a la acción debido a que, en el Informe de la Contraloría de Bogotá, CÓD 54, se suscribió el hallazgo: 3.4.1.1 Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por la Ineficaz e ineficiente gestión fiscal de la Caja de la Vivienda Popular - CVP causada por el bajo cumplimiento en la ejecución de las Metas Físicas de los proyectos de inversión 7680, 7684 y 7698. versus el alto porcentaje de ejecución presupuestal; para no duplicar el seguimiento se dará cierre a la presente acción.</p> <p>Alerta: Se da cierre por duplicidad en el hallazgo, debido a que la Contraloría de Bogotá suscribió el hallazgo No. 3.4.1.1 de la Auditoría de Regularidad código 45 - PAD 2023.</p> <p>Recomendación: Se recomienda suscribir acciones efectivas para el cumplimiento de la acción.</p> <p>Avance de la Acción: 100% - Cumplida Inefectiva - Fecha de Finalización: 31/01/2024</p> |
|---|

8.1.6 NUMERO DE ACCIONES POR PROCESO CON VENCIMIENTO EN EL PROXIMO CORTE (1 mayo – 30 junio 2024)

Para el presente corte de información se observan 43 acciones del Plan de Mejoramiento Interno que se encuentran en desarrollo fuera de termino y/o finalizan en el mes de junio de 2024.

Tabla 13. Número de acciones PM Interno con vencimiento junio 2024




| Dependencia Responsable | Estado de la Acción | Acción Fecha Fin | Total |
|--|---------------------|------------------|-----------|
| Dirección de Mejoramiento de Vivienda | Sin Iniciar | 30 jun 2024 | 8 |
| Subdirección Administrativa | En Curso | 31 may 2024 | 8 |
| Subdirección Administrativa | Cumplida Inefectiva | 30 jun 2024 | 5 |
| Dirección Jurídica | Incumplida | 31 dic 2023 | 4 |
| Dirección de Mejoramiento de Barrios | Cumplida Inefectiva | 31 dic 2023 | 3 |
| Dirección de Urbanizaciones y Titulación | Incumplida | 31 dic 2023 | 2 |
| Dirección de Reasentamientos | En Curso | 30 jun 2024 | 2 |
| Dirección de Urbanizaciones y Titulación | En Curso | 30 jun 2024 | 1 |
| Dirección de Mejoramiento de Barrios | Incumplida | 31 dic 2023 | 1 |
| Dirección de Mejoramiento de Vivienda | Cumplida Inefectiva | 31 ene 2024 | 1 |
| Dirección de Mejoramiento de Barrios | Incumplida | 29 feb 2024 | 1 |
| Dirección de Reasentamientos | Incumplida | 30 nov 2023 | 1 |
| Dirección de Mejoramiento de Barrios | Incumplida | 31 ene 2024 | 1 |
| Subdirección Administrativa | Incumplida | 30 abr 2024 | 1 |
| Subdirección Administrativa | En Curso | 30 jun 2024 | 1 |
| Dirección Jurídica | Cumplida Inefectiva | 31 dic 2023 | 1 |
| Dirección Jurídica | Incumplida | 30 dic 2023 | 1 |
| Subdirección Financiera | Cumplida Inefectiva | 30 jun 2024 | 1 |
| | | Total | 43 |

En el anexo (PMI – corte 30abr2024) se puede verificar el seguimiento puntual de cada acción planteada en la vigencia y la evaluación realizada desde Control Interno.

9. RECOMENDACIONES

Respecto al Plan de Mejoramiento de Contraloría de Bogotá

- Atender con oportunidad las recomendaciones suscritas frente a las 30 alertas y recomendaciones en el presente informe y adicionalmente en la matriz de seguimiento anexa a este documento.
- Dar cumplimiento a las seis (6) acciones evaluadas por la Contraloría de Bogotá como INCUMPLIDAS en la auditoría COD 54 PAD 2024 relacionadas a continuación (acciones detalladas en las tablas 6,7,8 y 9 del presente informe):
 - 2022-56-3.2.1-4
 - 2022-56-3.2.2-1
 - 2022-56-3.3.1.15.2-1
 - 2022-56-3.3.1.15.3-1

| | | | |
|---|--|---------------------------|------------|
|  | Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional de la Caja de la Vivienda Popular Corte 30 de abril de 2024 | Código: 208-CI-Ft-01 | |
| | | Páginas: 43 de 44 | Versión: 6 |
| | | Vigente desde: 01-04-2022 | |


- 2022-56-3.3.1.11.1-1
- 2023-45-3.2.1.2-1

Las cinco (5) primeras acciones son responsabilidad de la Dirección de Urbanizaciones y Titulación, la última (1) a cargo de la Dirección de Reasentamientos. **Remitir a más tardar el 4 de julio del 2024** los soportes del cumplimiento de la acción a la Asesoría de Control Interno mediante ORFEO para revisión y remitir a la Contraloría para su evaluación conforme a lo establecido en la Resolución Reglamentaria 036 del 2023.

- Enfocar los esfuerzos en las 9 acciones evaluadas como cumplidas inefectivas y 2 acciones incumplidas por la Asesoría de Control Interno relacionadas a continuación:
 - 2022-50-3.1.1-2
 - 2022-50-3.3.1-1
 - 2022-50-3.3.4-1
 - 2022-50-3.3.5-1
 - 2022-50-3.3.9-1
 - 2022-61-3.2.2.4-2
 - 2023-45-3.2.2.1.1-1
 - 2023-45-3.2.2.3.11.2-1
 - 2022-61-3.2.2.1-2
 - 2022-61-3.2.2.4-1
 - 2023-45-3.2.2.3.11.3-1
- Priorizar el seguimiento de 24 acciones que finalizan en el primer semestre del 2024 y que se distribuyen por dependencia en la siguiente proporción:
 - 12 Dirección de Reasentamientos
 - 10 DUT
 - 1 Subdirección Financiera
 - 1 Asesoría de Control Interno

Respecto al Plan de Mejoramiento Interno




- Atender con oportunidad las recomendaciones suscritas frente a las 47 alertas y recomendaciones en el presente informe y adicionalmente en la matriz de seguimiento anexa a este documento.
- Enfocar los esfuerzos en las 43 acciones de plan de mejoramiento interno que cierran en el primer semestre del 2024 y que se distribuyen por dependencia en la siguiente proporción:
 - 15 Subdirección Administrativa
 - 9 Dirección de Mejoramiento de Vivienda
 - 6 Dirección Jurídica
 - 6 Dirección de Mejoramiento de Barrios
 - 3 DUT
 - 3 Dirección de Reasentamientos
 - 1 Subdirección Financiera

| | | | |
|---|--|---------------------------|------------|
|  | Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional de la Caja de la Vivienda Popular Corte 30 de abril de 2024 | Código: 208-CI-Ft-01 | |
| | | Páginas: 44 de 44 | Versión: 6 |
| | | Vigente desde: 01-04-2022 | |

Generales

- Solicitar la modificación de los planes mejoramiento por una sola vez con una **anticipación de 30 días hábiles antes de su terminación**, si por algún motivo **debidamente justificable y de fuerza mayor** se considera que no va a ser viable su cumplimiento.
- A la Dirección Jurídica reportar el seguimiento de sus planes de mejoramiento de manera oportuna debido a que en el presente corte únicamente se cargaron evidencias en el repositorio indicado por la ACI mas no se reportó el seguimiento que debe hacer la dependencia referenciando las actividades que ha desarrollado en aras de lograr el cumplimiento de las 22 acciones a su cargo.

10. FIRMAS

| Elaborado: | Revisado | Aprobado |
|---|--|--|
|  | RAMIREZ ARDILA DIANA CONSTANZA  <small>RAMIREZ ARDILA DIANA CONSTANZA 2024.06.13 17:21:57 -05'00' 2024.002.20759</small> | RAMIREZ ARDILA DIANA CONSTANZA  <small>RAMIREZ ARDILA DIANA CONSTANZA 2024.06.13 17:22:24 -05'00' 2024.002.20759</small> |
| Equipo Auditor: Javier Alfonso Sarmiento Piñeros – Contrato 432-2024 | Auditor Líder Diana Constanza Ramírez Ardila – Asesora de Control Interno | Diana Constanza Ramírez Ardila – Asesora de Control Interno |
| Fecha: 31-05-2024 | Fecha: 31-05-2024 | Fecha: 13-06-2024 |